

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

14-16/12/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC



Begoña Gómez, junto a la empleada de Moncloa Cristina Álvarez en la tribuna del Congreso

FOTO: JAVIER GARCÍA ZARCO

Moncloa ya ha dado tres versiones sobre la asistente de Begoña Gómez

Ahora defiende, en vísperas del viacrucis judicial que le espera esta semana al Gobierno, que se apoyara en una empleada pública, pero en octubre dijo por escrito lo contrario

PÁGINAS 16-17

El CNIO intentó que el mandato de su directora fuera indefinido

El auditor de la Inspección General del Estado advirtió al patronato de la presunta irregularidad que se pretendía cometer

EDITORIAL Y PÁGINAS 14-15

El propio centro reconoce que se estaban aumentando los costes de plantilla y disminuyendo los trabajadores dedicados a la oncología

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA SIN OBLIGACIONES
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:
Velázquez 16, 2º Izq.
28001 Madrid

GRUPO RETIRO gruporetiro@gruporetiro.com
WWW.GRUPORETIRO.COM

25 años

INFORMESE AHORA: TEL. 91 577 42 40

EL MUNDO

Lunes, 16 de diciembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.780. Edición Madrid. Precio: 2 €



FÚTBOL La Liga en un pañuelo: un Atlético en racha alcanza al Barça, que cayó ante el Leganés y suma una victoria en los últimos seis partidos

ANNA GUIRADO La atleta de montaña lleva año y medio ingresada por trastorno de la conducta alimentaria: «Llegué a pesar 30 kgs»



El Gobierno acusa a los jueces de no completar la «Transición»

Afronta una semana negra por las declaraciones ante el juez de Koldo, Aldama y la mujer del presidente, Begoña Gómez

El archivo de querellas en el Supremo desmonta la teoría de la 'guerra sucia' judicial

El Ejecutivo insiste en que es una «persecución» de los jueces: «Vienen a por nosotros»
POR RAÚL PIÑA / ÁNGELA MARTIALAY Págs. 8 y 9

EL PSOE VICTIMIZA A SÁNCHEZ: «VAN A POR TI PORQUE REPRESENTAS EL PROGRESO»

Comienza la semana clave de citas judiciales para el Gobierno y el entorno del presidente, Pedro Sánchez, y en el PSOE hacen responsable a la oposición de la difusión de «bulos» que después van «a los tabloides» y de ahí saltan «a los tribunales». En Ferraz consideran a Sánchez una víctima. «Van a por ti porque representas el progreso», dijo ayer la vicepresidenta María Jesús Montero en un acto en Alcorcón (Madrid), donde señaló «a la derecha y a la ultraderecha»: «Creen que el poder les pertenece por cuna, por estatus y por riqueza».

JAVI MARTÍNEZ **Página 11**



Koldo al 'número dos' de Montero: «Este tema me quita la vida. Ayúdame»

El ex asesor de Ábalos enviaba a Aldama las copias de los whatsapps que mandaba al jefe de gabinete de la vicepresidenta, Carlos Moreno

ESTEBAN URREIZTIETA MADRID Koldo García, mano derecha de José Luis Ábalos, reenviaba a Víctor de Aldama copias de solicitudes al número dos de la vicepresidenta Montero de los favores que pedía para de-

terminadas empresas, según ha podido acreditar este diario. En una de las comunicaciones, de 2019, Koldo apremia a Moreno: «Ayúdame y en 4 años solo te llamaré para cenar juntos con los de Ferraz». **Página 12**

Puigdemont sostiene ante empresarios catalanes que en 2025 no habrá Presupuestos

Elogia a Isak Andic, el fallecido fundador de Mango, a pesar de que en su libro lo señaló por conspirar contra él en 2017
POR CARLOS SEGOVIA **Pág. 26**

Cacerías nocturnas y torturas para reprimir a los proeuropeos de Georgia



XAVIER COLÁS
TIFLIS (GEORGIA)

Los represaliados en las manifestaciones proeuropeas en Georgia denuncian detenciones aleatorias y torturas. Desde hace semanas salen a la calle en Tiflis para protestar por la deriva prorrusa del Gobierno, cuya policía tiene el orden de reprimir con dureza. Son ya más de 300 heridos graves. «Me pegaron más de 30 agentes», relata un manifestante. **Páginas 20 y 21**

PRIMER PLANO / ENERGÍA NUCLEAR

La agonía de los 1.200 jornaleros del uranio en Almaraz: «Tras el cierre, sobrará medio pueblo»

POR GUILLERMO DEL PALACIO

PAPEL LA EXPLICACIÓN ANTROPOLÓGICA DE CÓMO CAMINAR ERGUIDOS NOS HIZO HUMANOS

POR ISRAEL ZABALLA

clínicas **the test**
Salud Sexual Masculina

Empieza a disfrutar de tu vida sexual
Con un tratamiento personalizado

DISFUNCIÓN ERÉCTIL, EVACULACIÓN PRECOZ, PRUEBAS ETS Y MUCHO MÁS!

Ven a tu cita y llévate un regalo especial.

*Regalos hasta agotar existencias

900 730 024 **thetest.es**

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.308



EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Lunes
16 de diciembre de 2024

Fútbol El Atlético sigue en racha y es colíder tras el batacazo del Barça —P31 Y 32

Una batería de citas judiciales eleva la tensión en la recta final del curso político

Aldama declara en el Supremo tras lanzar acusaciones sobre obras públicas que el Ejecutivo desmiente

J. J. GÁLVEZ
Madrid

La intensa agenda judicial marcará la recta final del curso político. El Gobierno de Pedro Sánchez afronta una semana clave en los tribunales con los nuevos in-

terrogatorios programados en el caso *Ábalos* y en el caso *Begoña Gómez*. La oposición se prepara para atacar y aprovechar las citas en los juzgados antes de que el presidente haga el tradicional balance de año, previsto para la siguiente semana. El empresario Víctor de Aldama acude hoy al Tribunal Supremo a declarar después de hacerlo en noviembre en la Audiencia Nacional, donde desató una enorme tormenta con sus acusaciones contra la Administración socialista. El comisionista debe ahora demostrar con alguna prueba que son ciertos los supuestos amaños en obras públicas que denunció, y que el Gobierno desmiente de forma tajante. Mañana será el turno de declarar, también en el Supremo, de Koldo García, exasesor del exministro José Luis Ábalos. Y el miércoles es la esposa de Pedro Sánchez, Begoña Gómez, quien debe comparecer ante el juez Juan Carlos Peinado, que la imputó en abril por un caso vinculado a una cátedra universitaria. —P16

Javier Lambán
Secretario general del PSOE de Aragón

“Ahora mismo un ministro no es el mejor cartel electoral”

JOSÉ MARCOS
Zaragoza

Javier Lambán, expresidente de Aragón, está a punto de dejar el mando de la federación socialista. Cree que el candidato a sucederle deber salir “de liderazgos locales”. Y avisa: “Ahora mismo un ministro no es el mejor cartel electoral”. —P18

Alemania

Scholz se somete a una moción de confianza que abre la puerta a las elecciones —P2

Empresas

Muere Javier Echenique, vicepresidente de Telefónica —P26



Un vehículo con militares israelíes, ayer en la zona ocupada de los Altos del Golán. JAMAL AWAD (REUTERS)

Israel doblará su población en el territorio sirio ocupado del Golán

El Gobierno de Netanyahu aprovecha la caída del régimen para lanzar más ataques e invadir parte de la zona desmilitarizada

ANTONIO PITA
Damasco

El Gobierno de Israel va a aprovechar la caída del régimen de Bachar el Asad para duplicar su población en los Altos del Golán, el territorio sirio que ocupa desde la Guerra de los Seis Días de 1967 y donde ha erigido decenas de asentamientos judíos. Es su última medida para avanzar en sus

objetivos en Siria tras el triunfo de los rebeldes: ya ha invadido parte de la zona desmilitarizada (vulnerando el armisticio de 1974

Miedo en la cuna de los Asad: “No queremos sustituir un sistema opresivo por otro” —P4

que vigilan cascos azules), donde las tropas se quedarán al menos todo el invierno; destruido la mayoría de sus capacidades estratégicas en el mayor ataque de la historia de su Fuerza Aérea; y sigue bombardeando el país a diario, también ayer. “Fortalecer el Golán es fortalecer el Estado de Israel”, señaló el primer ministro, Benjamín Netanyahu. —P6

ICON

Más que estilo, más que tendencias

EL PAÍS

Strimvelis, un caro tratamiento desechado por la industria farmacéutica, cura a la pequeña Aitana

La terapia genética que salvó a la ‘niña burbuja’

ORIOL GÜELL
Barcelona

A la pequeña Aitana, con solo dos meses, le diagnosticaron en marzo de 2021 de inmunodeficiencia combinada grave de adenosina desaminasa, una enfermedad genética muy rara. Se convirtió en

una *niña burbuja*, aislada de todo y de casi todos para evitar que una infección pudiera matarla. Ahora está curada gracias a Strimvelis, un tratamiento innovador desechado por la industria farmacéutica por su baja rentabilidad y rescatado por una fundación italiana. —P28

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024 • AÑO XXVI • 9.465 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

P2 Pecos: «Estaría muy bien que los políticos de ahora nos tomaran como referencia» P.36



oe El Barça es incapaz de remontar en 85 minutos ante el Leganés (0-1) P.47



El Atlético, colíder, suma ante el Getafe su undécima victoria consecutiva (1-0) P.48

Aldama llevará pruebas de las comisiones y eleva el «tiro» contra el Gobierno

El entorno del comisionista asegura que el escándalo es «un Watergate a la española»

Prevén que el examen patrimonial al exministro arroje indicios de que percibió «mordidas»

Aldama declara hoy por primera vez ante el Supremo, donde ha acabado el «caso Koldo» para indagar en el papel que tuvo Ábalos en la trama de cobro de comisiones ilegales en los

contratos para el suministro de las mascarillas hasta a cuatro administraciones públicas, una de ellas el Ministerio de Transportes que este dirigía. A diferencia del exministro,

que aún no ha presentado prueba alguna de su inocencia, el comisionista entregará nuevas pruebas al magistrado instructor que implicarán a «más departamentos». P.6a8

Editorial: *Una semana decisiva para el sanchismo* P.3

Familiares y amigos dan el último adiós a Isak Andic

La capilla ardiente del fundador de Mango se instaló en el tanatorio barcelonés de Les Corts

Los familiares y amigos empezaron ayer a dar su último adiós a Isak Andic, fundador de Mango, uno de los grupos de comercio textil más importantes del mundo, que falleció el pasado sábado después de sufrir un accidente de montaña. A principios del año 2025, la familia Mango celebrará un acto de homenaje abierto para despedir a su fundador, cuyos detalles serán comunicados más adelante, según detalló la compañía. P.22-23



José Creuheras con la viuda del empresario, Stephanie Knuth



EFE/VATICAN MEDIA

El Papa plantea una laicidad en «colaboración» y «sin prejuicios»

Reivindica, en un viaje exprés a Córcega, un diálogo fructífero Iglesia y Estado P.32

ERC entrará en el ejecutivo de Collboni y apoyará las cuentas de Illa P.12

PSOE y Sumar vetarán la cuestión de confianza de Junts P.13

Mónica García se echa encima a las asociaciones de pacientes con la reforma de la ley de Garantías P.28





Isak Andic

Los 4 pilares de la estrategia de Mango tras el fallecimiento de Isaac Andic PÁG. 10

Artículos de Sánchez-Llibre y de Josep Oliú PÁG. 12

CaixaBank lanza un portal de coches de segunda mano con 150 concesionarios PÁG. 8

Los grandes bancos centrales bajan un 9% el balance este año

El BCE, la Fed y el Banco de Inglaterra retiran liquidez mientras recortan los tipos

Los bancos centrales, poco a poco, han retirado del mercado miles de millones de dólares, euros y libras esterlinas este 2024. De media este año, el Banco Central Europeo, la

Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de Inglaterra han aligerado sus balances un 9% mientras recortan sus tipos de interés en pleno proceso de flexibilidad moneta-

ria. Pero aún queda un largo camino para llegar a los niveles de pasivo con el que contaban antes del 2020, del estallido de la pandemia. No están obligados a llegar a ese punto,

pero recuperar la normalidad monetaria con las bajadas de tipos (una política expansiva) tiene que ir de la mano de sanear las cuentas de los bancos centrales. PÁG. 23

Pallete, tras la muerte de Javier Echenique: "Me duele mucho"

El vicepresidente de Telefónica fallece en Bilbao

El vicepresidente de Telefónica y ex director general del BBVA, falleció ayer tras sufrir el sábado un derrame cerebral masivo. Pallete expresa su dolor. PÁG. 13



Gloria Ortiz Consejera delegada de Bankinter

"Si vemos oportunidades rentables en la zona euro las aprovecharemos" PÁG. 6 y 7

ALBERO MARTÍN

El fondo alemán Real IS se lanza a por el residencial en España

PÁG. 15

Los autónomos pagarán hasta 90 euros más en sus cuotas mensuales

Los autónomos con ingresos netos superiores a 1.700 euros mensuales pagarán hasta 90 euros más en su cuota mensual con las tablas de 2025. Los tres tramos más bajos se ahorrarán hasta 30 euros al mes. PÁG. 27

Fin de la moratoria concursal: la Sepi arriesga 350 millones de 6 rescates

La prórroga concedida concluirá el próximo 31 de diciembre

El 10% del dinero destinado por la Sepi al rescate de las empresas estratégicas durante la pandemia está en riesgo. El Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la Covid-19 prestó 3.256 millones a 30 empresas y, al menos, seis de ellas encaran con dificultades la devolu-

ción de la deuda. El 31 de diciembre concluye la moratoria concursal, por la que se concedió una prórroga para evitar que entraran en causa de disolución debido a las pérdidas acumuladas en la pandemia. Y el problema es que hay compañías que, o bien siguen atrave-

sando una delicada situación financiera y se ven obligadas a reestructurar su deuda o directamente han solicitado ya incluso el precurso de acreedores. Se trata de Duro Felguera, Air Nostrum, Grupo Serhs, Meeting Poing Management Canarias, Losan e Imasa. PÁG. 9

La jubilación anticipada se va a casi 65 años por el recorte del 21% al cobrar la pensión

La edad legal alcanzará los 66 años y 8 meses

El acceso a la jubilación anticipada será más difícil el próximo año. La edad legal de acceso será a partir de 64 años y ocho meses, dos meses más que en 2024, por la subida de la edad legal de jubilación

a 66 años y 8 meses el 1 de enero. Esta modalidad penaliza especialmente a los trabajadores con menos de 38 años y medio cotizados: sobre ellos se aplica un recorte de la pensión del 21%. PÁG. 26

Cesce saca al mercado TIC, filial de pagos de Informa

La firma contrata a JB Capital para traspasar el 51% de la compañía PÁG. 16



El valor del crédito

Solaer ultima la venta de 100 MW solares en España

La israelí realiza un acuerdo con un fondo por un total de 90 millones de euros PÁG. 18



Christopher Michau Dir. operac. de Trainline en Europa

"Hemos vendido más de un millón de billetes de tren en España en el último año" PÁG. 21



HOY

MENSUAL DE FONDOS Y PENSIONES

P1 a 16

Expansión Start Up
Las 10 'fintech' que revolucionan Wall Street



Muere Javier Echenique, vicepresidente de Telefónica

"Un hombre noble"

Por José María Álvarez-Pallete P13

Cuenta atrás para fijar el futuro del seguro sanitario de Muface P22

CaixaBank: nuevo portal para financiar coches de ocasión P23

CLAUDIO DOMENICALI CEO de Ducati
"El valor de marca de Ducati también es por lo que no hace" P10

¿Utilizará Escrivá el concurso abierto para relevar a Paloma Marín? P21
Por Salvador Arancibia

PRÓXIMO FIN DE SEMANA
Guía de todos los impuestos que llegan

La Justicia avala que las empresas acoten el plus de transporte a 11 meses P24



OPINIÓN
Por Tom Burns
El cambio de ciclo P39

Mango afronta la sucesión tras fallecer Isak Andic

El fallecimiento el sábado de Isak Andic, fundador y propietario de Mango, abre una nueva etapa en la historia de la cadena textil y obligará a una sucesión inesperada. Andic tenía el 95% de Mango, tras ceder hace un año el otro 5% al CEO, Toni Ruiz, en una decisión que pretendía ligar a largo plazo los caminos de la empresa y el ejecutivo. El grupo, que este año cumple 40 años, batió en 2023 su récord de ventas, con 3.104 millones, y está en una de las mejores etapas de su historia. P3-4

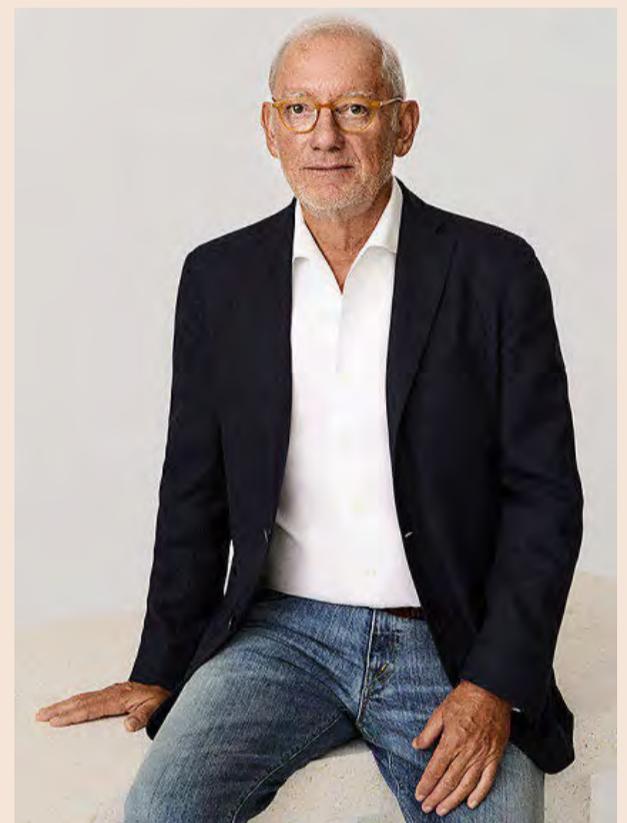
Toni Ruiz CEO de Mango "Isak ha sido un ejemplo para todos. Deja una huella imborrable"

Marta Ortega Presidenta de Inditex "Una gran pérdida para el sector empresarial español y de la moda mundial"

Marc Puig Presidente de Puig "Tenía el raro talento de hacer fácil lo complicado y ser capaz de simplificar"

Un empresario que miraba a largo plazo

Por Jordi Canals



Isak Andic, fundador de Mango.

Apollo, Ares, BlackRock y KKR llevan a la deuda la 'gran guerra de los fondos' P8/LA LLAVE

Las energéticas se blindan con 60.000 millones de deuda antiopas

Dos de cada tres euros de la deuda de Iberdrola, Endesa, Repsol y Naturgy está sujeta a amortización anticipada en caso de cambio de control, lo que las blindan ante posibles ofertas. P6/LA LLAVE

IBERDROLA
■ Tiene 28.942 millones de deuda sujeta a devolución anticipada si hay cambio de control

ENDESA
■ Enel, con el 70% del capital, tiene además en sus manos buena parte de la deuda

NATURGY
■ El grupo, sobre el que Taqa planeó una opa, suma 10.406 millones de deuda blindada

REPSOL
■ Suma 4.950 millones de deuda sujeta a una amortización anticipada si cambia su propiedad



ENTREVISTA CON GLORIA ORTIZ, CONSEJERA DELEGADA DE BANKINTER

"El mercado seguirá competitivo tras unirse BBVA y Sabadell"

■ Bankinter podrá captar 200.000 clientes al año, el doble que ahora, cuando integre EVO, según asegura la CEO del banco P19-20



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, inaugura un congreso de UGT en Málaga. EUROPA PRESS

Un coste máximo de 1.930 euros por la subida del SMI

Los empresarios ya echan cuentas para encajar un incremento de hasta el 6%

CRISTINA ALONSO MADRID
 Los empresarios han sacado la calculadora. A falta de que Yolanda Díaz concrete en qué proporción quiere subir el salario mínimo interprofesional (SMI) en 2025, las patronales han empezado a echar cuentas en base a los distintos escenarios de incremento que están valorando a nivel interno. Y según los cálculos a los que ha tenido acceso ELMUNDO, el coste en el que van a incurrir las empresas podría llegar a alcanzar los

1.930 euros por trabajador al mes si la vicepresidenta accede a las demandas sindicales y aprueba un incremento máximo del 6%.
 La patronal de las pymes (Cepyme), que está siendo una de las más críticas contra la política de espiral constante de costes laborales que está aplicando el Gobierno, proyecta una horquilla de subida del SMI en 2025 en línea con la que dibuja el propio grupo de expertos del Ministerio de Trabajo, de entre el 3% y el 6%, apro-

ximadamente. En la banda baja, el salario mínimo alcanzaría los 1.169 euros en 14 pagas y en la alta llegaría a situarse en 1.200 euros, una simbólica cifra que los sindicatos ansían alcanzar pero que en términos de costes salariales supondría un cuantioso esfuerzo a las empresas, especialmente a las de menor tamaño.
 Y es que, según los cálculos que ha elaborado el equipo técnico de Gerardo Cuerva, un salario mínimo de 1.200 euros mensuales implicaría un coste salarial total mensual máximo de 1.929,5 euros. Esa cantidad es el resultado de sumar al SMI las cotizaciones sociales a cargo del empleador, donde se incluye el 23,6% por contingencias comunes, el 5,5% por desempleo o el 0,67% del mecanismo de equidad intergeneracional para pagar las pensiones del *baby boom*, entre otros. Y de añadirle las cotizaciones por accidentes y enfermedades laborales en sectores en los que se llega a alcanzar el 7,25%, como la industria o la construcción.
 Para esos mismos 1.200 euros de salario mínimo, en actividades desa-

ESTIMACIONES	
1.200	SMI MÁXIMO. La patronal valora un escenario de subida máxima del SMI hasta los 1.200 euros mensuales.
1.169	NIVEL MÍNIMO. De acuerdo con la evolución del IPC, Cepyme estima que aumentará al menos hasta los 1.169 euros.
18,1%	SUBIDA DE COSTES. Desde la organización empresarial advierten de que los costes laborales acumulan un aumento del 18,1% desde el año 2019.

rolladas en oficinas o despachos en las que la cotización por incapacidad temporal por accidente o enfermedad cae al 0,9% el coste salarial total por trabajador y mes se quedaría en 1.840 euros. Es decir, para determinados sectores, una nómina de 1.200 euros llega a suponer a las empresas un desembolso total

Cepyme estima que el aumento mínimo costará hasta 1.880 euros

Piden al Gobierno que piense en las compañías de menor tamaño

de cerca de 1.930 euros, o lo que es lo mismo, 730 euros más. Mientras, en el mejor de los casos, la diferencia por los costes en cotizaciones sociales asciende a unos 640 euros.
 Los empresarios de la pequeña y mediana empresa también han calculado cuánto les costaría un salario mínimo de 1.169 euros, que es el que están valorando en la banda baja de la horquilla. En este escenario, el desembolso mensual variaría entre los 1.793 y los 1.880 euros, en función del sector. Como mucho, llegarían a pagar 711 euros en concepto de cotizaciones sociales y, como mínimo, 624 euros.
 Con estos cálculos, la patronal viene a justificar su rechazo a una nueva subida del SMI, que en términos brutos implica un coste muy superior para las empresas de lo que supone para la nómina que perciben los trabajadores. Y que sólo agravaría la crisis de costes a la que ha sometido el Ejecutivo a las pequeñas compañías en los últimos años.
 «Los costes laborales de las pymes acumulan un alza del 18,1% desde 2019 con efectos negativos en la rentabilidad y el empleo», denunciaba Cepyme en un informe reciente en el que pedía al Gobierno que tenga en cuenta la situación de las pymes «antes de adoptar decisiones referentes a variaciones en el tiempo de trabajo o el salario mínimo interprofesional, así como a continuar con los aumentos de las cotizaciones sociales».



16 Diciembre, 2024

La jornada laboral media se afianza por debajo de las 40 horas al cierre del año

El horario acordado en las empresas crece pero se mantiene por debajo de las 37,5 horas

N. Casado MADRID.

La jornada media pactada en convenio se consolida por debajo de las 40 horas semanales mientras el Ministerio de Trabajo trata de cerrar un texto con los sindicatos para llevar el límite legal a las 37,5 horas semanales a lo largo de 2025. La negociación entre los representantes de los trabajadores y las empresas sitúa el horario laboral promedio cerca de las 38,5 horas a la semana (y se sitúa en menos de 37,5 dentro de las compañías) según la Estadística de Convenios Colectivos actualizada hasta noviembre, lo que supone una ligera reducción respecto a 2023, si se tienen en cuenta los acuerdos cerrados en 2024 y los que fueron firmados en años anteriores pero que tienen efectos económicos hasta este periodo. Y en paralelo, se ha estrechado la brecha entre los convenios de empresa y los sectoriales, como consecuencia de un ligero repunte de la jornada acordada en el seno de las compañías este año.

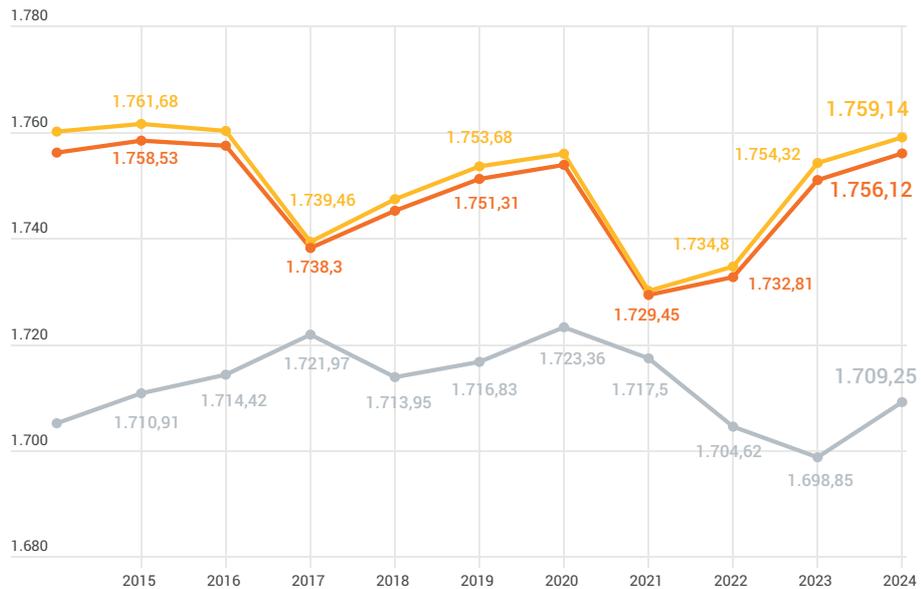
Los planes iniciales del Gobierno –reflejados en el acuerdo de coalición– pasaban por implementar un máximo de 38,5 horas este año como punto transitorio antes de aplicar las 37,5 horas marcadas como meta por la vicepresidenta Yolanda Díaz (un requisito que fue impuesto por la parte socialista del Ejecutivo, según fuentes de esa negociación). Este fue el planteamiento trasladado a la mesa de negociación con CEOE, Cepyme, CCOO y UGT al que la patronal respondió que este primer objetivo ya se había conseguido a través de la negociación colectiva, como ponen de relieve estos datos, por lo que instaban a dar margen a las empresas para que pudieran avanzar en este mismo foro sin comprometer la productividad de los sectores que se verían más afectados (hostelería, comercio, agroganadería o actividades inmobiliarias, de acuerdo con el estudio publicado por Cepyme). Las organizaciones empresariales sostuvieron esta posición durante once meses de negociación, tras los que el Gobierno decidió cerrar el debate y avanzar con CCOO y UGT.

Entre enero y noviembre se han firmado un total de 919 convenios colectivos (678 suscritos dentro de las empresas y 241 en el ámbito superior a estas) de los que dependen algo más de dos millones de trabajadores y con un alcance de tres años, en promedio. Son menos que los firmados en el año anterior (1.227, siempre con datos de noviembre) ya que en ese ejercicio se reactivó la negociación colectiva después del

La jornada media se consolida cerca de las 38,5 horas

Datos en horas

Media Empresa Sector



Fuente: Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo. Ministerio de Trabajo.

eE

parón marcado por la pandemia y la crisis de inflación propiciada por la invasión rusa de Ucrania, tras la firma del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, pero la cifra se sitúa en la media de los periodos anteriores y marca subidas salariales del 3,74% que superarán a la evolución media de los precios, que el Gobierno espera que cierre el año en el 2,9%.

La mayoría de los nuevos acuerdos afectan solo a una compañía y por tanto, el total de trabajadores

que se sitúan bajo este paraguas es notablemente inferior (114.000). No obstante, son clave porque suelen ir un paso por delante en lo que se refiere a la negociación de la jornada laboral, dado que tienen lugar sobre todo en las compañías de mayor tamaño (y a menudo, más productivas). Tanto es así que el horario medio acordado en las empresas superó ya en 2022 el objetivo marcado por Trabajo de 37,5 horas semanales, ya que el promedio se situó en 1.704,62 horas al año y avan-

zó otro tanto en 2023 al recortar hasta las 1698,85 horas, una tendencia que se revirtió a lo largo de los últimos once meses en los que la media volvió a escalar a las 1.709,25 horas anuales. Algo que no ha impedido que se mantenga por debajo de estas 37,5 horas, según los baremos que acompañan a la estadística que fijan que esta jornada equivale a 1.712 horas al año.

Negociación por sectores

En cambio, son más de 1.822.000 los empleados que están bajo el paraguas de los convenios pactados en el ámbito sectorial o territorial en los que la jornada media acordada hasta noviembre se situó en 1.746,57 horas anuales (cerca de las 38,5 horas a la semana) frente a las 1.762 recogidas en los acuerdos laborales que habían sido firmados en años anteriores y se extendían hasta 2024, una cantidad que se sitúa en la horquilla que se aproxima a las 39,5 horas. Los 214 acuerdos de este tipo firmados a lo largo de 2024 también representan un número bastante más reducido que el anotado en 2023 hasta noviembre (328). Los dos principales sindicatos a nivel nacional han reconocido que se ha dado un cierto freno en la negociación colectiva ante la incertidumbre que se está generando con la lista de asuntos en el aire.

El Gobierno extiende la negociación con sindicatos ante el 'no' de Junts

La patronal y los sindicatos pusieron en marcha una mesa de negociación a finales de 2023 con el objetivo de acercar posturas respecto a la reducción de la jornada laboral. A inicios de este año, CCOO y UGT denunciaron que no se estaban produciendo avances significativos y el Ministerio de Trabajo decidió convocar a las dos partes para iniciar la negociación cuyo resultado daría lugar al cambio legislativo pactado por PSOE y Sumar en el acuerdo de coalición. En los once meses de conversaciones, Díaz

dirigió sus propuestas a las organizaciones empresariales con un plan de asesoramiento a pymes y ayudas para la contratación de un trabajador que cubriera el exceso de jornada. Ninguna de estas ofertas cambiaron la posición de la patronal, por lo que Trabajo decidió avanzar solo con los sindicatos. Actualmente, las partes trabajan en afinar un documento pese a no contar con los apoyos parlamentarios suficientes para aprobar la medida, ya que fuentes empresariales trasladan que Junts les ha garantizado su 'no'.



Representantes de las asociaciones que han firmado el manifiesto

dos factores que han generado un gran malestar entre las organizaciones empresariales.

El manifiesto subraya también la importancia del diálogo social y la negociación colectiva como una herramienta esencial para garantizar el equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y la competitividad de las empresas. A través de este mecanismo, se pueden encontrar soluciones flexibles y necesidades de cada sector o empresa, en lugar de aplicar una medida uniforme que ignore las particularidades de cada caso. El texto hace hincapié en que los acuerdos laborales deben ser el resultado de un consenso, no de imposiciones, y se debe seguir apostando por la flexibilidad, la competitividad y la sostenibilidad económica. Además, los firmantes apuntan a que la propuesta de reducción de jornada no responde a una necesidad real del mercado laboral español. Si bien reconocen que existen desafíos importantes, como la baja productividad, el absentismo y la falta de perfiles profesionales adecuados, consideran que la solución no es reducir las horas laborales de forma generalizada. En lugar de ello, se debe trabajar en mejorar la formación, la productividad y en atender problemas estructurales del mercado de trabajo.

La reducción de la jornada laboral «es una injerencia inaceptable»

► Foment del Treball y otras 18 asociaciones empresariales lanzan un manifiesto contra los planes del Ministerio de Trabajo

David Fernández. BARCELONA

Foment del Treball y 18 entidades empresariales de Cataluña han lanzado un manifiesto conjunto en el que critican la propuesta del Gobierno de reducir la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales, calificándola de una «injerencia inaceptable». Este manifiesto se ha presentado como una respuesta contundente a la iniciativa impulsada por la vicepresidenta Yolanda Díaz, que, según las patronales, carece de un diálogo adecuado con los agentes sociales y podría tener consecuencias económicas muy negativas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (pymes).

El presidente de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, señaló ayer que, aunque su organización no se opone a la reducción de jornada como principio, rechaza la imposición generalizada de esta medida. Sánchez Llibre enfatizó que cualquier cambio en la jornada laboral debería ser fruto de la negociación colectiva, que es el mecanismo habitual y democrático para regular las relaciones laborales en España. De hecho, en Cataluña ya se han firmado 101 convenios colectivos que contemplan jornadas laborales inferiores a las 37 horas semanales, lo que

representa el 29% del total de convenios hasta octubre de 2024.

La reducción de jornada, según los firmantes del manifiesto, podría generar un aumento significativo de los costes laborales. Se estima que, de aprobarse la medida, las empresas enfrentarían un incremento de los costes unitarios salariales de hasta un 7%, lo que equivaldría a un impacto global de 12.000 millones de euros. Además, si se suman los costes asociados al absentismo laboral, el impacto total podría superar los 49.000 millones de euros, lo que representaría un 4,1% del Producto Interior Bruto (PIB) español.

Sánchez Llibre advirtió de que esta medida podría poner en peligro el futuro de miles de pymes y, por ende, la creación de empleo. El impacto negativo sobre la productividad sería considerable, lo



Josep Sánchez Llibre, presidente de Foment del Treball

que afectaría especialmente a sectores como el comercio, la hostelería, y los servicios, donde la flexibilidad y la adaptación a las necesidades específicas de cada

empresa son esenciales para su viabilidad. Por otro lado, la falta de una negociación abierta y el proceso dominado por imposiciones del Ministerio de Trabajo serían

Impacto de la medida

El impacto de esta medida podría ser especialmente grave en sectores como el de la atención a la dependencia, que requiere de personal disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año. La imposición de una jornada laboral reducida afectaría la viabilidad de muchas empresas del sector, comprometiendo la calidad de los servicios prestados y la sostenibilidad de las mismas.

El manifiesto también alerta de la necesidad de revisar los contratos públicos si la medida avanza, ya que el ajuste en las condiciones laborales podría repercutir en los costes de los contratos con la Administración. En este sentido, se aboga por un ajuste en las cifras de contratación pública para garantizar que las empresas puedan absorber el impacto de la reducción de jornada sin poner en peligro su estabilidad económica.



ESCENARIO LABORAL

El SMI subirá más que las pensiones

Los expertos nombrados por Díaz se decantan porque el indicador suba el año próximo el 4%, que es el aumento de los sueldos que reflejó la Encuesta Trimestral de Coste Laboral en la primera mitad del año. Las pensiones subirán un 2,8%.

Recorte de jornada a 37,5 horas sin menos sueldo

En la cuenta atrás para que acabe el año las empresas no saben cuándo se aplicará el recorte horario. Cepyme se ha adelantado y avisa: desde que gobierna Pedro Sánchez los costes laborales han subido un 18%.

Productividad, siete meses de caídas

La patronal de las pymes ha alertado de que la productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y está lejos todavía de recuperar los niveles prepandemia. La rentabilidad de las pymes, por su parte, está un 12% por debajo de 2019.

Revés para las empleadas de hogar y el campo

Las trabajadoras del hogar han perdido 45.703 puestos desde 2019, que sumados a los 101.069 ocupados que se han quedado por el cambio en la agricultura, la ganadería y la pesca suman 146.772 ocupaciones destruidas en seis años.

Las empresas pisan el freno de la contratación por la incertidumbre

- ▶ A pocos días de que comience 2025 nada se sabe ni de la rebaja de jornada ni del alza del SMI, y el año llega cargado de impuestos y cotizaciones
- ▶ Los expertos nombrados por Yolanda Díaz plantean a Trabajo una subida del SMI del entorno del 4%, hasta rozar los 1.200 euros

SUSANA ALCELAY
MADRID

La incertidumbre y la inseguridad no es amiga del empleo, más bien, una de sus enemigas. Las estadísticas reflejan que en momentos de dudas sobre decisiones económicas pendientes las empresas pisan el freno de sus inversiones y de cualquier decisión de empleo. Ahora, es uno de estos momentos, en el que los interrogantes generados por la política económica y, en concreto, por las decisiones laborales en manos de Yolanda Díaz, y la subida de impuestos y cotizaciones previstas, han provocando ya un parón en la contratación, incluso una caída, dependiendo del periodo estadístico que se analice.

El pasado noviembre la Seguridad Social perdió más de 30.000 afiliados, la mayor destrucción de empleo en esa época del año desde 2019 y los registros del servicio público de empleo reflejaron que en ese mes la contratación cayó más de un 4%, casi 55.000 contratos menos. Si se analiza el año completo el retroceso fue más leve, del 0,63%. «La cantidad de trabas que se nos ponen, de trámites, nos hacen más difícil crear empleo y mantenerlo», asegura Lorenzo Amor, vicepresidente de CEOE y presidente de ATA.

Las empresas se quejan de que en la cuenta atrás para que acabe el ejercicio y comience 2025 no pueden planificar sus gastos porque desconocen qué ocurrirá, por ejemplo, con la que pretende ser la medida estrella de la vicepresidenta segunda en esta legislatura, la reducción de jornada, ni tie-

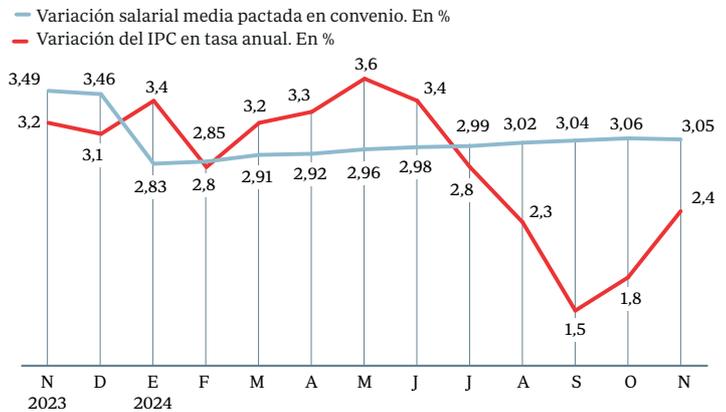
nen idea de cuánto subirá el salario mínimo interprofesional (SMI), el indicador que afecta a más de dos millones de trabajadores y a casi el 40% de las pymes, y que lleva acumulado un alza del 54% desde que gobierna Pedro Sánchez. «Ninguna empresa ha aumentado tanto su productividad como para asumir esos costes», explica Lorenzo Amor al ser preguntado por el impacto de ambas medidas en los negocios.

La entrada en vigor de la reducción por ley de la jornada hasta las 37,5 horas es hoy una incógnita. Rota la negociación con los empresarios, el Ministerio de Trabajo anunció que se aprobaría «con carácter inminente» y sin ayudas para los negocios. Después matizaría que el plazo se extendería a entre cinco y seis meses, por lo que el recorte de la semana laboral, de prosperar, no entraría en vigor hasta antes del verano.

El texto ya está en consulta pública y, en cualquier caso, el Gobierno debe amarrar todavía los apoyos necesarios en el Congreso que le permitan que la nueva norma laboral pase el filtro de la Cámara Baja. PP, PNV y Junts no apoyan en estos momentos ese recorte, que sí apoyan los sindicatos.

«Los costes laborales han subido un 18% desde 2019, con efectos negativos en la rentabilidad y el empleo», alertaba hace unos días Cepyme, adelantándose a las dos medidas laborales que prepara Díaz. En paralelo, la patronal de las pymes avisaba de que la productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se

Evolución de salarios e inflación



Fuente: INE y Ministerio de Trabajo

ABC



La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz // JAIME GARCÍA

sitúa lejos todavía de recuperar niveles prepandemia, además de que la rentabilidad de las pymes está aún un 12% por debajo del nivel de 2019. Por todo ello, la organización que dirige Gerardo Cuerva ha reclamado al Gobierno una «moderación de los costes laborales».

El llamamiento de las empresas se produce a las puertas de 2025, año en el que no sólo subirá el SMI y se recortará la jornada de trabajo, tam-

bién está programada una subida de cotizaciones en cascada desde el próximo enero. Como ya informó ABC, las cotizaciones subirán 1,4 millones de trabajadores subirán 2.700 euros al año desde enero. La base máxima crece un 2,8%, más otro 1,2% del destope y un 0,8% del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), lo que dejará la base máxima del sistema en 59.000 euros. La base mínima subirá en el mismo porcentaje en que lo haga



el salario mínimo. Para determinar el alza que se aplicará a este sueldo mínimo, el Ministerio de Trabajo sigue reuniendo a los expertos nombrados por Yolanda Díaz para que calculen el incremento en 2025, que rondarán el 4%.

La referencia que están barajando estos expertos para aplicar el alza es la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del INE, una estadística que ya reflejó un aumento del 4% en el salario medio de España en la primera mitad del año, lo que elevaría el SMI hasta el entorno de los 1.180 euros mensuales brutos repartidos en 14 pagas, 46 euros más al mes y 16.520 euros al año. El porcentaje no estaría muy lejos tampoco del 3% en que han subido los sueldos de media en los convenios colectivos.

Esta evolución en las nóminas de los asalariados está holgadamente por encima del 2,4% en que subieron los precios en noviembre y también por encima del 2,9% que se espera se sitúe la tasa media del PIB a final del año, según las previsiones del Banco de España.

A la espera de conocer los datos de subida salarial que se registren en diciembre, todo apunta a que los sueldos cerrarán 2024 con una modesta ganancia de poder de compra tras subir de media en línea con lo pactado en el último Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, firmado en mayo de 2023 y que fijaba una mejora salarial del 3% para 2024 y 2025.

Desplome del empleo

Que los sueldos se han recuperado es un hecho, el cómo afecta la subida del salario mínimo al empleo es materia que deben abordar los economistas, aunque los datos aproximan cuál ha sido el impacto de los sucesivos incrementos en los colectivos más sensibles, como es el caso de las empleadas del hogar, el 95% son mujeres, y el sector de la agricultura.

Como ya informó este diario, desde que en 2019 el Gobierno de Pedro Sánchez comenzara a incrementar el salario mínimo este ha crecido un 54%, y en el mismo periodo las empleadas de hogar han perdido 45.703 puestos de trabajo que, sumados a los 101.069 ocupados que se han quedado en camino en el campo, la ganadería y la pesca suman 146.772 destruidos en seis años. Sin olvidar el impacto que han tenido las subidas en familias y pensionistas, muy castigados por el alza de costes, lo que también ha estado alimentando el declive de las trabajadoras domésticas.

En octubre pasado había 356.797 personas cotizando en el régimen de empleadas de hogar, la cifra más baja en más de una década. Lo mismo que ha ocurrido en el sector agrícola, ganadero y en la pesca, que a octubre contaba con 1.015.733. En este periodo los afiliados de ambos colectivos no han dejado de caer. En el caso del campo, la meteorología, los precios y la falta de ayudas no han dado tregua; en el de los trabajadores del hogar, mujeres en el 95% de los casos, ha sido la espiral de costes.



Afectará a sociedades pequeñas y las dedicadas a productos de calidad

El Gobierno dará hasta 6.000 € a las empresas agrarias que recorten

Decenas de pequeños negocios rurales de León, pendientes del nuevo «estímulo a la productividad»

DL | REDACCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha introducido por sorpresa al sector agrario en su negociación para la reducción de la jornada laboral. Va a ser «su última propuesta», sostienen desde el ministerio. Esa alternativa afectará a decenas de empresas pequeñas o medianas en la provincia orientadas al sector agrario y, muy especialmente,

a la agroalimentación de productos de calidad que promueven empleo en varias comarcas de la provincia.

La idea es conceder ayudas directas para estimular la productividad de hasta 6.000 euros a las empresas de menos de cinco trabajadores de este sector.

Estas ayudas directas a la productividad, a la que se dedicarán en total entre 350 y 375 millones de euros para todo el país, podrán ser destinadas por las microempresas que se benefician de las mismas a promover la digitalización.

El escenario óptimo sería que las cuatro organizaciones (CCOO, UGT, CEOE y Cepyme) se sumaran al acuerdo. Si la patronal no entra en el acuerdo, el Gobierno intenta-

rá acordar esta medida con las organizaciones sindicales y no hay duda de que la geometría de esta propuesta cambiará y algunos elementos «podrían quedar fuera si la patronal no

la reducción de jornada». ¿Por qué se ha elegido ahora este sector? La respuesta es una combinación entre la evolución de la productividad y el hecho de que son los que es-

El Ministerio ha introducido ahora por sorpresa al sector agrario porque es el que más lejos está de las 37,5 horas semanales

entra en el acuerdo», amenazan desde el Gobierno.

Se ha elegido a empresas de menos de cinco trabajadores para estas ayudas directas porque en las empresas con plantillas tan reducidas la ganancia de productividad «sería el mejor instrumento para afrontar

tán más lejos de las 37,5 horas semanales.

Estas ayudas directas, de hasta 6.000 euros por microempresa, se suman al llamado 'Plan Pyme 375', dirigido a empresas de menos de diez trabajadores, con medidas de asesoramiento y bonificaciones a la crea-

ción de empleo fijo y a la conversión de contratos a tiempo parcial en contratos a tiempo completo que se deriven de la reducción de la jornada. Estas bonificaciones podrían ir desde el 20% al 100% de las cotizaciones empresariales, aunque está por ver la estructura que tendrán finalmente.

Sobre cuándo entrará en vigor la reducción legal de la jornada laboral semanal sin merma salarial, lo único que ha trascendido es que el escalón intermedio previsto en el acuerdo de gobierno entre PSOE y Sumar (38,5 horas semanales este año) será difícil que entre en vigor por una razón puramente cronológica, puesto que no parece que vaya a dar tiempo a implantarlo.

Pero no todos son optimistas. Esta semana, los sindicatos CCOO y UGT no se mostraban nada optimistas con que CEOE se sume al acuerdo para llevar el tiempo de trabajo por ley a las 37,5 horas para 2025, lo que tendría un gran impacto para las microempresas leonesas que crean empleo en el campo.

Economía

Casi el 20% de los parados tiene menos de 25 años, el nivel más alto desde 2009

El total asciende a medio millón pese a que el empleo juvenil crece por encima de la media

Noelia Casado MADRID.

La reforma laboral aprobada al término de 2021 no ha conseguido poner remedio a uno de los problemas estructurales del mercado laboral español: el desempleo juvenil. En los cerca de tres años que lleva la norma en vigor, el ritmo al que se ha creado empleo en esta franja de edad ha sido superior a la media y ha caído el número de jóvenes que están desempleados. Si bien, los menores de 25 años ya protagonizan el 19% del desempleo, el máximo desde 2009, como destaca el último informe de Asemplo elaborado a partir de los datos de la EPA.

En el tercer trimestre (última cifra disponible) había 523.500 personas con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años que querían trabajar pero no encontraban un empleo, según arrojó la encuesta llevada a cabo por el INE. La cifra registrada en el mismo periodo de 2009 casi duplicaba al dato actual con 981.800 jóvenes sin trabajo, no obstante, la reducción en términos nominales no ha evitado que España siga a la cabeza del ranking europeo con una tasa de desempleo juvenil del 26,7% (octubre).

“Con la generación de jóvenes mejor preparada, con un crecimiento medio del empleo juvenil del 8,4% en 2024, nos encontramos con una bolsa de desempleo menor de 25 años que va aumentando su peso sobre el total de desempleados, pasando de representar un 14% en el primer trimestre de 2022 (mínimo histórico) al 19% en el tercer trimestre de 2024” destacan en el informe que firman junto a Ceprede. Este valor experimenta una gran volatilidad en función del momento del año, dado que es habitual que estos trabajadores se concentren en sectores más asociados a la estacionalidad como la hostelería o el comercio y el tercer trimestre refleja

La cifra de ‘ninis’ se enquistaba tras la pandemia

El número de jóvenes que tienen menos de 25 años y que no estudian ni trabajan apenas ha disminuido en la recuperación postpandemia. Un total de 504.915 jóvenes estaban en esta situación al final de 2023, el 9,82% del conjunto de personas de esa edad, según recogió Eurostat. La cifra baja cada año pero el porcentaje no abandona el entorno del 10%, lo que supone una pérdida de capital humano, limita la capacidad de cubrir las demandas del mercado laboral en sectores estratégicos y un mayor gasto en ayudas.

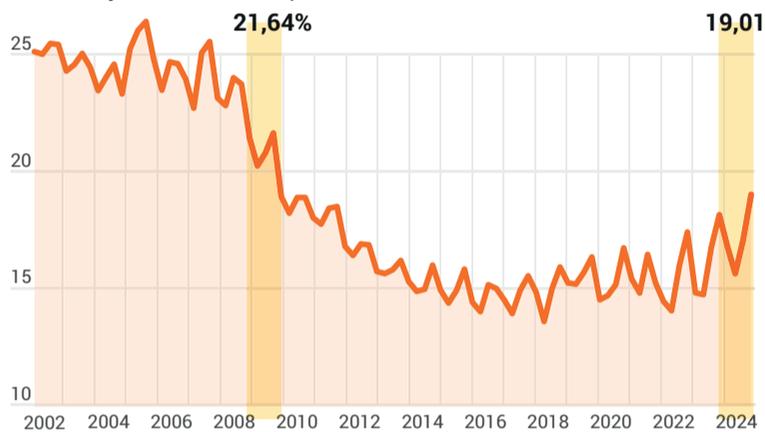
la destrucción de puestos de trabajo tras el verano. Sin embargo, el monográfico identifica un cambio en la proporción de jóvenes dentro del colectivo de los parados que trasciende a este aspecto. “La media de los primeros tres trimestres del año guarda una diferencia de casi un punto porcentual, lo que, quitando el efecto estacional, también muestra un enquistamiento del desempleo por el lado del colectivo menor de 25 años” apunta. El total de jóvenes en paro apenas se ha reducido un 1,7% respecto al tercer trimestre del año anterior, mientras que el desempleo general ha retrocedido un 4,5%.

Generación más preparada

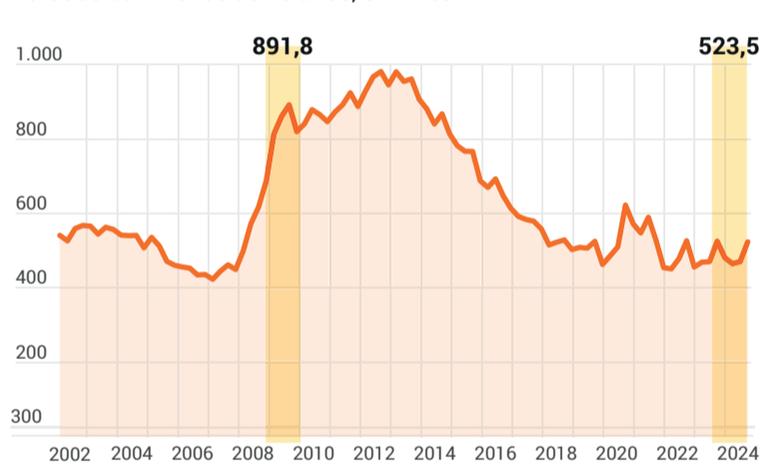
Hay diferentes factores que explican esta situación, pero la falta de coordinación entre la formación que ofrecen las universidades y las demandas que reclaman las empresas juega en contra de estos jóvenes.

Los jóvenes protagonizan el 19% del desempleo

Porcentaje sobre total de parados



Parados con menos de 25 años, en miles



Fuente: EPA (INE) extraídos por Asemplo.

nes. “Estamos ante la generación joven mejor preparada, que sigue empujando en la generación del empleo, pero que no encuentra suficientes oportunidades laborales como para poder satisfacer sus demandas de empleo” concluye el estudio. En los últimos diez años, la proporción de jóvenes que cuenta con estudios superiores ha pasado de ser 1 de cada 5 a 1 de cada 3, al tiempo que se ha reducido de for-

ma continuada el número de ellos que solo ha finalizado los estudios básicos o la primera etapa de la educación secundaria. Una evolución que ahonda en la brecha de capacidades y los lleva a colocarse en puestos para los que están sobrecualificados. Los menores de 25 años representan el 20,1% de los empleados de hostelería y el 18% de los trabajadores del comercio y la reparación de vehículos y motos.

La falta de experiencia, como es evidente, también supone una barrera adicional para estos jóvenes, especialmente en los sectores menos tensionados donde compiten con personas con más trayectoria, al tiempo que la falta de redes profesionales o la pérdida de habilidades puede cronificar su desempleo, lo que no siempre solucionan los estudios superiores. Además, este proceso se da en un contexto de envejecimiento poblacional en el que el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social se sitúa en niveles récord gracias a la llegada de inmigración, también en esta franja de edad. Desde el año 2022, el porcentaje de jóvenes menores de 25 años con nacionalidad extranjera ha pasado de representar el 5% al 13% del total, lo que conlleva un reto asociado en el plano socioeconómico, puesto que a menudo afrontan dificultades para homologar los títulos obtenidos en el extranjero y están más expuestos a sufrir discriminación en el entorno laboral.

Este cóctel hace que el empleo temporal sea la puerta de entrada

Encuentran trabajo en los sectores más estacionales, pese a tener contratos de carácter indefinido

más habitual al mercado de trabajo, pese a que la reforma laboral haya penalizado el uso de este tipo de contratos (lo que ha reducido en 20 puntos la temporalidad, sobre el papel). “El empleo temporal debe entenderse como un medio y no como un fin. Nuestro objetivo es facilitar la transición de los jóvenes del desempleo al empleo estable” señala a *elEconomista.es* el presidente de la patronal de empresas de trabajo temporal, Andreu Cruañas. “Más de un 32% de las personas puestas a disposición de las ETT terminan siendo contratadas por las empresas usuarias” explica, a modo de ejemplo del papel que juegan las empresas del sector de los Recursos Humanos como puente entre estos jóvenes y las empresas.

UGT apuesta por reforzar la industria y cambiar la política de vivienda

El sindicato insta a alcanzar “grandes acuerdos de Estado” para el futuro

Agencias MÁLAGA.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, defiende un refuerzo de la industria o el cambio en política de vivienda. Instó a alcanzar “grandes acuerdos de Estado” porque España “necesita que podamos abordar, no desde una perspectiva de un so-

lo Gobierno o de una sola fuerza política o de dos, el futuro de las cuestiones más importantes”.

En su intervención en la clausura del 29 Congreso Federal de UGT FI-CA, celebrado en Málaga, Álvarez dijo que “solo las políticas que duran en el tiempo, solo las políticas en las que hay una implicación del conjunto de las fuerzas políticas, finalmente dan a nuestro país la posibilidad de avanzar en esos retos”.

Por eso, aseguró que la dirección confederal del sindicato estará “pa-

ra que esa Ley de Industria sea una ley de país”, que sirva también si hay un cambio de Gobierno, y considero que desde el punto de vista de la industria, “nunca se han conciliado tantas cuestiones favorables para poder hacer ese gran acuerdo y para poder hacer ese gran desarrollo industrial de España”.

“Porque lo tenemos casi todo, tenemos la gente, las mujeres y los hombres formados y que tenemos que formar más; tenemos el sol, el aire, la energía, por tanto, que nos

tiene que permitir que podamos desde ese punto de vista competir en las mejores condiciones”, explicó Álvarez.

Consideró a su vez que el país “necesita una economía más diversificada, no puede depender solo de un sector, no puede tener esa inclinación que está teniendo en los últimos años fundamentalmente al sector servicios, y si me permitís, de manera exagerada, al turismo, que genera grandes dificultades, no solo de convivencia, sino también

desde el punto de vista medioambiental”.

Así, apostó por “conseguir un cambio por lo que hace referencia a las políticas de vivienda”. “Hoy la vivienda no sólo es un problema gravísimo desde el punto de vista de emancipación de los trabajadores y las trabajadoras, no sólo es un problema gravísimo desde el punto de vista de las clases sociales a las que nosotros representamos, sino que es un gravísimo problema para la economía española”, dijo.



14 Diciembre, 2024

Las pensiones subirán un 2,8% el próximo año tras confirmarse la inflación de noviembre

CINCO DÍAS
MADRID

Las pensiones contributivas subirán un 2,8% el año que viene, una vez conocido este viernes el dato definitivo de inflación de noviembre, que se situó en un 2,4%, seis décimas más que el mes anterior, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Con la confirmación del IPC se calcula la revalorización de las pensiones para 2025, ya que la fórmula que recoge la ley tras la reforma de 2021 toma como referencia

la subida de la inflación media del año en los 12 meses anteriores a noviembre, es decir, la inflación promedia anual entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024.

Tras el dato definitivo de IPC que se ha confirmado este viernes, el aumento de las pensiones se sitúa en ese 2,8%. Queda pendiente que el Ministerio de Seguridad Social publique la subida para las pensiones no contributivas y mínimas, que lo hacen más que las generales. La revalorización

de las pensiones del 2,8% para 2025 supondrá cerca de 600 euros más al año para los pensionistas con una prestación media de jubilación, mientras que las pensiones medias del sistema aumentarán en torno a 500 euros anuales.

Este incremento beneficiará a los cerca de 9,3 millones de personas que reciben 10,3 millones de pensiones contributivas, además de las 720.148 pensiones correspondientes al Régimen de Clases Pasivas

del Estado, que también se revalorizarán con el mismo índice.

Así, los más de 9,3 millones de beneficiarios de pensiones de la Seguridad Social y los funcionarios que per-

Será el tercer año consecutivo que los pensionistas no pierden poder adquisitivo

ciben pensiones de clases pasivas verán aumentada su prestación en dicha cuantía con carácter general.

Las personas que cobren pensiones mínimas y no contributivas recibirán previsiblemente un mayor incremento, que aún debe fijar el Gobierno, en cumplimiento con la última reforma de 2023 y en virtud de la recomendación 15ª del Pacto de Toledo, que aconseja que estas prestaciones más bajas suban en mayor proporción que el resto. Así ocurrió en

2024, cuando la mayoría de las pensiones se revalorizaron un 3,8%, según el IPC, mientras que las mínimas y no contributivas subieron un 6,9%.

El próximo año será el tercero que las pensiones se actualizan de acuerdo a la evolución de los precios para garantizar que los pensionistas nunca pierdan poder adquisitivo: en 2022 se actualizaron un 2,5%; en 2023, subieron un 8,5% y este 2024 lo hicieron el 3,8% antes mencionado.



Los autónomos recibirán hasta abril la devolución de las cotizaciones que hayan pagado de más

La Seguridad Social inicia la campaña de regularización de cuotas

Los trabajadores deben revisar las notificaciones para ajustar o saldar diferencias

RAQUEL PASCUAL CORTÉS MADRID

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha iniciado ya el primer proceso de regularización de cuotas de los trabajadores autónomos para adecuar las cotizaciones sociales que pagan mensualmente a sus ingresos netos reales. Para ello ha empezado esta misma semana a enviar a estos profesionales las notificaciones correspondientes para que sepan si están pagando una cuota adecuada a sus ganancias o, por el contrario, están pagando de más o de menos.

En este proceso de regularización se pueden producir tres situaciones. La primera es que la diferencia entre lo pagado en cotizaciones y lo que les correspondería pagar según sus ingresos sea favorable al autónomo. En ese caso, la Seguridad Social les devolverá automáticamente

de oficio la cuantía pagada de más antes del 30 de abril de 2025. Además, aquellos que a 31 de diciembre de 2022 tuvieron una base de cotización superior a la que les correspondiera según sus rendimientos, podrán o bien renunciar al reembolso de la cuantía abonada de más para mejorar sus pensiones y otras prestaciones futuras o bien solicitar antes de abril su reembolso.

La segunda situación es que los pagos de cotizaciones estén adecuados a las ganancias netas y, en ese caso el autónomo, no deberá hacer nada.

Y, en tercer lugar, puede ocurrir que las diferencias de cotización arrojen un resultado a ingresar por parte del autónomo, y en dicho caso este tendrá que ingresar en la Tesorería la cantidad indicada antes de la fecha que se establezca en la resolución.

Los autónomos recibirán la notificación con la información sobre el resultado de su regularización a través del servicio de notificaciones telemáticas de la Seguridad Social y el portal DEHú.

El contenido de la notificación puede incluir un trámite de audiencia para que el trabajador opte por mantener una base superior a la que le correspondería por

sus rendimientos y mejorar así sus coberturas, o simplemente la resolución de su regularización de cuotas.

En ambos casos, una vez leída la notificación, o transcurrido el plazo de 10 días naturales desde su emisión, el autónomo podrá acceder al servicio de regularización anual de cuotas.

En cualquier caso, la Seguridad Social informó el viernes de que ha habilitado el número de teléfono 91 908 70 67 para resolver cualquier duda sobre el proceso, que será atendido por un equipo especializado. Este canal se suma a las herramientas digitales del portal y la *app* Imprtass. La TSGG recuerda que estos trabajadores también pueden acudir presencialmente a cualquiera de sus oficinas.

Nuevo modelo

Además de esta regularización, en 2025 habrá otras novedades que afecten a los autónomos. El próximo año será el tercer ejercicio en el que se desplegará el nuevo modelo de cotización según los ingresos reales de cada uno de estos profesionales, que ya no pueden escoger su base de cotización, sino que deben encuadrarla en uno de los 15 tramos establecidos según las distintas



horquillas de rendimientos netos. A partir de enero los autónomos de los cuatro primeros tramos (los correspondientes a los autónomos con menores ingresos, entre 670 a 1.300 euros mensuales) pagarán una cuota mínima mensual más baja que la que abonaron en 2024 (entre los 202 euros y los 295 euros). Los profesionales que declaren rendimientos netos de entre 1.300 y 1.700 euros al mes, mantendrán la misma cuota que en 2024: 294 euros al mes. A partir de los 1.700 euros de ganancias netas las cuotas aumentarán respecto a lo que pagaron este año.

Por ejemplo, un autónomo que presente rendimientos netos por encima de los 3.620 euros y hasta 4.050 euros mensuales o igual a ese monto (tramo 13) y que

Un mecánico trabaja en un taller de vehículos. PACO PUENTES

cotice por la base mínima, pagará 496 euros mensuales en 2025, frente a los 390 euros de 2023 o los 400 euros de 2024.

En el último tramo, el decimoquinto, se encuentran todos los autónomos con rendimientos netos superiores a los 6.000 euros mensuales. Su cuota para este 2025 si cotizan por la base mínima será de 598 euros mensuales.

No obstante, el próximo año es el último para el que están acordadas estas tablas de cotización para el nuevo sistema que se desplegará hasta 2032. Por ello, el próximo año los interlocutores sociales tendrán que volver a reunirse para negociar y pactar los tramos y las cuotas previstas para los próximos años.

El nuevo sistema de cotización ajustará las cuotas para los tramos de menores ingresos

Los agentes sociales se reunirán para pactar tramos y cuotas hasta 2032

Ayuso rechaza el perdón de deuda, salvo para Valencia, y Page se une al PP contra el cupo catalán

mo el de la financiación singular para Cataluña.

La postura más combativa fue la de la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que rechazó frontalmente las quitas de deuda, excepto para Valencia por los daños de la dana; consideró el cupo catalán "ilegal e inconstitucional" y espetó a Sánchez que si quiere una España federal convoque elecciones y lo someta al voto de los españoles.

Varios presidentes más calificaron de "parche" el plan de condonación de deuda, pero la mayoría evitaron renunciar a la misma hasta conocer la "letra pequeña", como dijo el presidente andaluz, Juanma Moreno. Este y el líder murciano subrayaron, en todo caso, que la prioridad debe ser una reforma "multilateral" del sistema que atienda a las regiones realmente infrafinanciadas, que son las suyas y la valenciana.

Por su parte, el presidente valenciano, Carlos Mazón, criticó que Sánchez no acudiera a la cita con nuevos fondos estatales para atender a los afectados por la dana, sino que propusiera al resto de regiones redirigir parte de sus fondos europeos de cohesión.

El Gobierno tampoco logró ningún acuerdo en el ámbito de la vivienda, en el que propuso a las regiones "blindar el carácter público y social de las viviendas financiadas con recursos públicos de forma permanente e irreversible"; elevar el parque público al 20% del de los países europeos más avanzados; reformar la Ley del Suelo para dar seguridad jurídica a los ayuntamientos; y promover la aplicación de la Ley de Vivienda. Tampoco hubo pactos en política migratoria, donde se buscaba "una solución compartida al problema del reparto de los menores no acompañados" y "fomentar la migración regular".

Por último, el presidente anunció que transferirá a las comunidades 223 millones extraordinarios a inicios de 2025 para desarrollar "soluciones sanitarias basadas en inteligencia artificial", y prometió aumentar la financiación de nuevas plazas universitarias para sanitarios.

La próxima Conferencia, aún sin fecha, se celebrará en Barcelona, anunció el ministro territorial, Ángel Víctor Torres, al concluir la cita.

Editorial / Página 2

Revisión de cotizaciones en 2025: un millón de autónomos pagará más

MARZO DE 2025/ La Seguridad Social inicia el proceso de regularización de las cotizaciones en función de los rendimientos netos. Quienes salgan a pagar abonarán una media de 1.200 euros, según ATA

Gonzalo D. Velarde. Madrid
Con algunos meses de demora después de la conclusión definitiva de las declaraciones de la Renta, la Seguridad Social ha iniciado en diciembre el proceso de regularización de las cotizaciones abonadas por los autónomos durante 2023. Este ajuste es el primero que se lleva a cabo en virtud de la reforma del Régimen de Autónomos (RETA) que establece desde el pasado año la cotización mensual en base a los rendimientos netos y tendrá como resultado la comprobación de los cerca de tres millones de trabajadores por cuenta propia que han abonado las cuotas correspondientes a los ingresos percibidos. De este cotejo pueden derivar tres situaciones: que el autónomo haya cotizado lo correspondiente a sus rendimientos –con un resultado neutro–, que haya aportado por encima de lo debido dando lugar a una devolución por parte de la Seguridad Social, o que sus cuotas abonadas hayan sido inferiores, estando obligados a pagar la diferencia. Según establece el calendario definitivo comunicado por la Seguridad Social la regularización contará con tres fases. Primero, durante el mes de diciembre, la Administración está confirmando el saldo a los trabajadores por cuenta propia que se han ajustado al tramo de ingresos –de entre los quince que existen– y han pagado las cotizaciones correspondientes, con un saldo neutro. También en las últimas semanas del año se notificará a quienes hayan pagado de más y tengan derecho a la devolución –que comenzarán a efectuarse de oficio a partir de enero–, mientras que entre marzo y abril se informará a los autónomos que por haber abonado cuotas inferiores a las debidas en función de sus ingresos netos deberán pagar la diferencia. "Va a suponer un problema para muchos autónomos que van a tener que abonar una elevada cantidad por el ajuste", señala a EXPANSIÓN sobre esta última posibilidad el presidente del Consejo General de los Gestores Administrativos, Fernando Jesús Santiago Ollero. Según los cálculos de



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

Seguridad Social reafirma el alza de pensiones un 2,8%

Una vez publicado el dato definitivo de inflación de noviembre en el día de ayer, el Ministerio de Seguridad Social confirmó también la subida de las pensiones del 2,8% para 2025 que ya avanzó hace dos semanas con el dato adelantado.

De este modo, las más de 10 millones de pensiones contributivas de los 9,2 millones de beneficiarios

volverán a incrementarse el próximo año con el IPC añadiendo un gasto extra de algo más de 5.000 millones de euros a la factura anual, que rebasará sobradamente los 200.000 millones ya superados en el presente ejercicio.

Concretamente, las 6,5 millones de pensiones de jubilación que paga la Seguridad Social crecerán

de media 40,5 euros mensuales (567 euros durante el año). Dentro de estas, las casi cinco millones correspondientes al régimen general de asalariados subirán 45 euros mensuales (630 euros en el conjunto del año) situándose de media en los 1.650 euros.

Por su parte, las pensiones de los autónomos

jubilados se situarán en los 992 euros, lo que supone 27 euros más al mes y 378 euros en el año.

Además del sobrecoste que implicará la revalorización con el IPC también el efecto de reemplazo de las pensiones que se dejan de abonar respecto a las nuevas altas, de mayor cuantía, añadirán 2.000 millones de gasto.

la asociación de autónomos ATA un tercio del colectivo tendrá hacer un pago adicional en esta primera regularización al haber cotizado por debajo de lo debido. De media, estos trabajadores deberán abonar una cuantía cercana a 1.200 euros y tendrán un mes para efectuar el pago o solicitar un aplazamiento desde el momento en el que reciban la notificación, aplicándose un recargo del 20% si se sobrepasa en plazo.

Posibilidad de renuncia

Por su parte, mientras que un 40% de los autónomos habría pagado la cuota correspon-

diente a su tramo de ingresos, sin necesidad de realizar ninguna gestión adicional, otro 30% del colectivo serían los que han cotizado por encima de lo correspondiente a sus ingresos netos, existiendo para este supuesto una excepcionalidad. Si el autónomo ya cotizaba antes del 1 de enero de 2023 por encima de sus rendimientos la Seguridad Social permite la renuncia a la

Los trabajadores con saldos negativos tendrán un mes para abonar la diferencia desde la notificación

devolución de la cuantía excedida. Esta opción sólo habilitada para el grupo de trabajadores por cuenta que propia que ya sobrecotizaba antes de la reforma del RETA les permite generar mayores derechos de prestaciones contributivas procedentes del sistema público, como la futura pensión de jubilación. Sin embargo, para quienes no estuvieran en esa condición y el exceso de aportaciones a la Seguridad Social se produjera durante el pasado ejercicio se procederá a la devolución de oficio. Esta se realizará a más tardar antes de finales de abril de 2025. La regularización

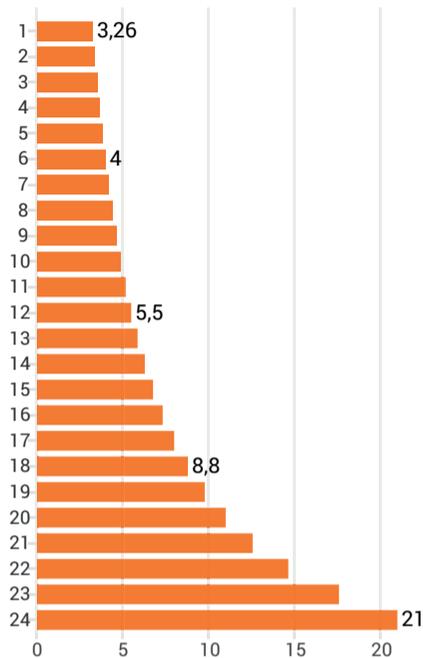
procedente de la reforma de 2023 se realizará, no en vano, de forma anual con el cotejo de las aportaciones satisfechas a la Seguridad Social y de los rendimientos comprobados en la declaración de la Renta. Una vez finalizado este primer proceso el departamento de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, procederá a negociar las nuevas tablas de rendimientos –y sus cuotas asociadas– con las organizaciones de autónomos para los años 2026, 2027 y 2028, con el objetivo puesto en fijar un marco definitivo desde 2032.

Economía

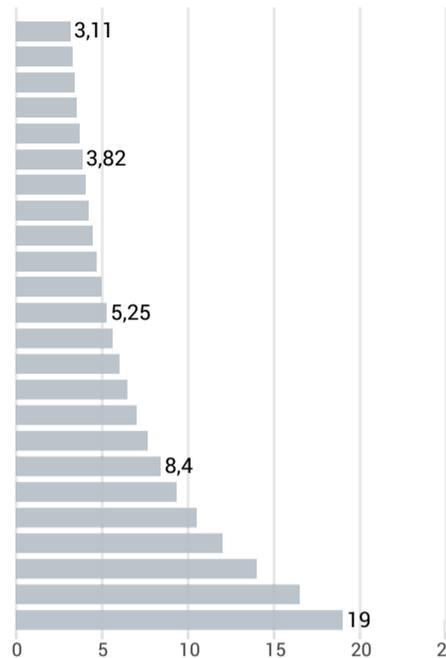
Coeficientes reductores de pensión por la jubilación anticipada en 2025

Recorte aplicado, en porcentaje de la pensión prevista. Según el número de meses de adelanto

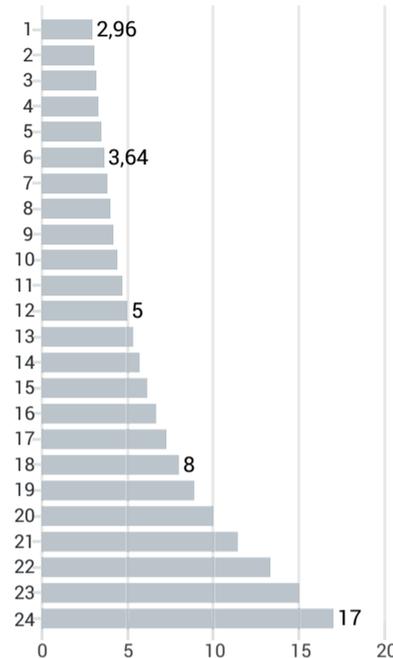
Menos de 38 años y 6 meses



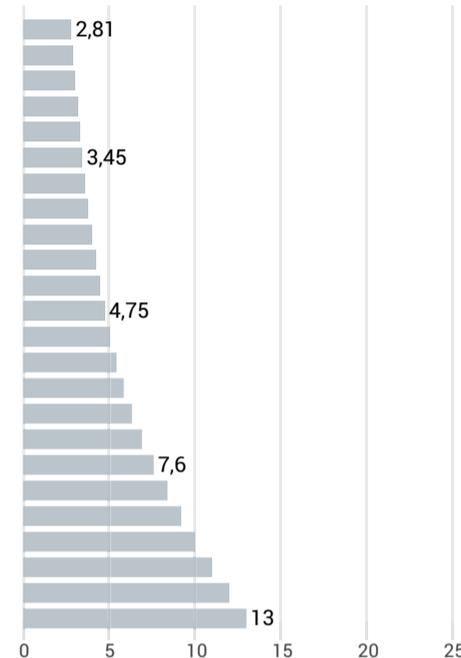
Entre 38 años y 6 meses y 41 años y 6 meses



Entre 41 años y 6 meses y 44 años y 6 meses



Igual o más de 44 años y 6 meses



Fuente: Boletín Oficial de las Cortes Generales.

eE

La jubilación anticipada se retrasa a los 64,8 años por los recortes al cobrar la pensión

Las condiciones son más duras para quienes acreditan menos de 38 años y medio de cotización

La edad legal de retiro alcanzará 66 años y ocho meses en 2025 y llegará a 67 años ya en 2027

José Miguel Arcos MADRID.

El acceso a la jubilación cada vez es más tardío. Las últimas reformas se han esforzado en aumentar la edad media de retiro de los españoles a través de varias palancas: la edad legal y las penalizaciones. Las trabas a la jubilación anticipada voluntaria aumentan de forma progresiva a través de la edad de acceso. De su lado, las penalizaciones son especialmente lesivas en el caso de las carreras de cotización que no alcanzan los 38 años y medio. En este caso, los trabajadores sólo podrán acceder a la jubilación anticipada 24 mensualidades antes de su edad legal de prevista, es decir, a los 64 años y ocho meses (dos meses más que en 2024). Además, este tipo de jubilaciones llevan aparejadas una serie de penalizaciones que alcanzan incluso el 21%.

Para las carreras que superen los 38 años y medio de cotización, la Seguridad Social establece la edad de acceso en 63 años. La normativa exige, con carácter general, que los interesados en adelantar su retiro acrediten al menos 35 años cotizados.

Los denominados coeficientes reductores de la pensión pública son, en sí, un recorte sobre la prestación de la Seguridad Social para desincentivar las salidas voluntarias del mercado laboral "con el fin de promover la jubilación a edades

Los funcionarios prevén entrar en la jubilación parcial

Los sindicatos mantiene conversaciones avanzadas con el Minsiterio de Función Pública para que los empleados públicos puedan acceder a la jubilación anticipada parcial. Esta modalidad permite combinar el salario y la pensión con una jornada de trabajo reducida desde los 60 años y, hasta ahora, es exclusiva del sector privado. Forma parte de un acuerdo que suscribió la vicepresidenta y entonces titular de Función Pública, María Jesús Montero, el pasado 2022.

más próximas a la edad legal de jubilación y favorecer las carreras de cotización más largas", argumentaba el proyecto de ley que regula estas penalizaciones.

Por ello, actúan a través de penalizaciones económicas, pero también exigiendo cada una mayor de edad y periodos de cotización más extensos. Este castigo se complementa con otras medidas, como los premios a la jubilación demorada, y se endurecieron en la última reforma de pensiones. El recorte de

la futura pensión se mueve entre un máximo del 21% en caso de adelantar 24 meses (dos años) la edad de jubilación y contar con menos de 38 años y 6 meses cotizados; y un mínimo del 2,81% si adelanta un mes la jubilación y acredita más de 44 años y medio de cotización a la Seguridad Social. En el caso de las salidas forzadas, aquellas que encadenan la etapa de desempleo con el cobro de la pensión, estos recortes se suavizaron o mantuvieron tras la reforma.

La edad es un factor clave. El acceso voluntario a la modalidad anticipada sólo está permitido de cumplir varias exigencias. El interesado debe hacerlo dos años antes de la edad legal de jubilación (66 años y ocho meses) o de la ordinaria si cumple los requisitos (65 años), por tanto, a partir de los 64 años y ocho meses o a los 63 años con carácter general. Asimismo, para poder acceder a la jubilación anticipada todos los trabajadores deben acumular un mínimo de 35 años de cotización a la Seguridad Social. Como la edad legal avanza de forma progresiva hasta 2027, el acceso a los anticipos de la jubilación también va siendo cada vez más tardío y exigente.

En las pensiones máximas

Hay una casuística especial para las salidas prematuras de quienes tienen una pensión teórica superiores

a la prestación máxima antes de aplicarse los coeficientes reductores. Sobre estas personas se aplica una normativa transitoria que va endureciendo los recortes durante diez años y que comenzó a aplicarse el 1 de enero de 2024. Así, eliminará gradualmente la normativa anterior que aplicaba los coeficientes reductores sobre base reguladora.

Este año contaba con una penalización máxima superior al 5%. Ahora superará el 7% en el caso de

La Seguridad Social pretende estirar las vidas laborales y aplacar el gasto de las pensiones

las carreras de cotización más comunes (menos de 38 años y medio o de 41 años y medio cotizados).

Los recortes sólo se aplicarán en la medida en que la evolución de la pensión máxima absorba completamente el efecto del alza de coeficientes respecto a 2021, de forma que la pensión nunca resulte más baja que la que hubiera correspondido con la anterior legislación. Así lo estimó la Seguridad Social en una circular que publicó este año para aclarar la normativa antes de su aplicación.

¿Cómo van las jubilaciones anticipadas? Lo cierto es que el progresivo incremento de la edad de jubilación, junto a los mayores recortes que afrontan los trabajadores si salen antes de lo estimado por voluntad propia, está ejerciendo sus resultados sobre el conjunto del sistema.

La jubilación anticipada ha descendido hasta suponer el 29,1% de las altas totales en la actualidad, cuando la pasada década superaba incluso el 40%. Los coeficientes reductores hacen efecto sobre el 19,7% de las altas, principalmente voluntarias, y antes de la reforma eran más del 30%.

En el colectivo de trabajadores autónomos apenas está teniendo efectos los mayores recortes: no se jubilaban prematuramente antes, tampoco lo hacen ahora. Ha sido en los asalariados del sector privado donde más se ha dejado notar el efecto de la última reforma. En la pasada década, una de cada dos salidas era anticipada. Ahora, se ha desplomado hasta el 31,5% de todas las altas.

Es especialmente llamativo el descenso de la jubilación forzosa, aquella a la que se acogen las personas que encadenan la etapa de desempleo con el cobro de la pensión pública de forma involuntaria. Tras la crisis financiera, una de cada cinco altas de jubilación eran anticipadas involuntarias, cuando ahora apenas representan el 3,5% en lo que llevamos de 2024.



16 Diciembre, 2024

La Seguridad Social espera ingresar un 0,4% del PIB extra tras la reforma

J. M. A. MADRID.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones elaboró un informe en 2023 que justificaba la reforma de pensiones en la que se incluyó el nuevo sistema de cotización por ingresos reales. En aquel documento remitido a la Comisión Europea recogía el efecto desagregado de cada medida.

Una de las principales fuentes de ingresos será el colectivo del traba-

jador autónomo por el progresivo incremento de sus tablas de cotización. El Ejecutivo calcula que ingresará adicionalmente el 0,4% del PIB en 2032, cuando su cotización se equipare con la de los asalariados, el equivalente a unos 6.000 millones de euros corrientes de la actualidad.

Con este sistema, tal y como se prevé en los documentos, los autónomos pasarán a cotizar de media lo mismo que los trabajadores del

Régimen General, es decir, los asalariados, cuya base de cotización media supera los 2.200 euros.

Gradualmente asimilarán sus cuotas a la de los asalariados para generar también más derechos en forma de pensión, según el Ministerio, pese a que en un principio se defendió que el efecto de esta reforma iba a ser neto o nulo a efectos de recaudación de ingresos.

Para mitad de siglo, la reforma del régimen de cotización de los au-

tónomos prevé incrementar los ingresos del sistema en 0,6 puntos del PIB en total, según el documento de la Seguridad Social, a cambio de una mayor protección con prestaciones: unos 9.000 millones de euros corrientes.

Los trabajadores por cuenta propia se han asentado históricamente en los tramos bajos y sufren, por consecuencia, pensiones y prestaciones contributivas como el cese de actividad –su *paro*– más bajas.

Esto sigue ocurriendo en la actualidad: las pensiones de los autónomos son un 45% inferiores a las de los asalariados. Dos millones de pensiones proceden del Reta y apenas alcanzan los 869 euros de media. Esta brecha que aspira a corregirse durante las próximas décadas como se está consiguiendo en el caso de la brecha de género femenina o las prestaciones de los vulnerables gracias a los complementos.



Sánchez iniciará en enero la condonación de deuda regional para allanar los Presupuestos

CONFERENCIA DE PRESIDENTES/ El Gobierno cita a las CCAA a un Consejo de Política Fiscal a inicios de 2025 para impulsar quitas del FLA y plantea una reforma integral de la financiación regional, mientras no logra pactos en vivienda, inmigración o sanidad.

Juande Portillo, Madrid
 El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aprovechó la celebración el viernes de la XXVII Conferencia de Presidentes –reunida por primera vez en tres años– en Santander para relanzar el plan de condonación de deuda autonómica que pactó con ERC y reimpulsará para todas las regiones en enero de 2025, para allanar la negociación presupuestaria que tendrá lugar en paralelo. Sánchez realizó la oferta como un primer paso para iniciar una reforma integral de la financiación autonómica, y apostando por sellar acuerdos en vivienda, inmigración o sanidad. La oferta, sin embargo, fue recibida con tibieza por los presidentes autonómicos, la mayoría del PP, que cargaron con dureza contra el plan de financiación singular para Cataluña. El cónclave acabó sin acuerdos concretos.

Tras una foto de familia junto al Rey, todos los presidentes autonómicos, el de Ceuta y la de la Federación de Municipios (FEMP) en el Palacio de la Magdalena de Santander, a la que solo faltó, por motivos personales, el presidente de Melilla, Sánchez reivindicó el mensaje de “unidad territorial”, “certidumbre y seguridad” que ofrece a la ciudadanía esta imagen, en referencia no expresa a la asistencia del lehen-



El rey Felipe VI (en el centro), con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a su derecha, y la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol, preside la “foto de familia” de la XXVII Conferencia de Presidentes junto a los presidentes de todas las comunidades autónomas, Ceuta y la FEMP, el viernes, en Santander.

dakari y del president de la Generalitat. A partir de ahí, durante su intervención inicial ante los medios, Sánchez defendió la importancia de “sacar de Madrid a la Administración General del Estado”, llevando esta conferencia al resto de regiones, y abogó por “la concertación y la cooperación”.

Ya puertas adentro, franqueado por siete ministros y cara a cara con los once presi-

dentos autonómicos del PP, Sánchez deslizó una oferta tentadora para la mayoría de regiones, independientemente del signo político de sus gobiernos. En concreto, el presidente convocó para enero a todas las autonomías a un Consejo de Política Fiscal y Financiera para impulsar la asunción por el Estado de parte del endeudamiento de las comunidades autónomas del régimen común.

La quita del 20% de la deuda pública autonómica de Cataluña con el Estado, a través del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), fue una de las condiciones de ERC para apoyar la investidura de Sánchez. Supondrá una reducción de 15.000 millones de euros de la deuda catalana, que pasará al cómputo de la Administración Central, más un ahorro de 1.300 millones en intereses para la región. A partir de ahí, el

Gobierno se comprometió a ofrecer medidas de alivio similares al resto de regiones, pero nunca llegó a aplicarla ni a dar cifras.

El plan busca engrasar la negociación paralela de los Presupuestos de 2025, para la que el Gobierno aspira a rearmar sus malogrados apoyos parlamentarios con cesiones.

A partir de ahí, el presidente instó a las regiones a acordar un nuevo modelo de financia-

ción autonómica que “concilie la multilateralidad y la bilateralidad, blinde la solidaridad entre territorios, y garantice que todas las comunidades autónomas reciban más recursos” que hoy.

La idea fue duramente atacada por propios y ajenos, con el rechazo en bloque del PP, pero también de barones socialistas como el castellano-mancheño Emiliano García Page, a pactos “bilaterales” co-



El PP se niega a una quita de la deuda a cambio de la fiscalidad singular catalana

- ▶ El Gobierno califica de «éxito» la Conferencia de Presidentes aunque admite que no hay acuerdo alguno
- ▶ Page aboga por un pacto entre PP y PSOE que blinde la nueva financiación y aplaque el «chantaje» de ERC y Junts

MARIANO ALONSO / EMILIO ESCUDERO
 SANTANDER

Los casi tres años que habían pasado desde la última Conferencia de Presidentes convertían a la cumbre de ayer en Santander en un evento extraordinario. Un «acontecimiento planetario», ironizaban algunos de los barones territoriales convocados. De nuevo, 1.006 días después de la última reunión de este tipo, celebrada en La Palma en 2022, los líderes autonómicos se veían las caras en un mismo recinto con el presidente del Gobierno. Cónclave al que el Ejecutivo había llegado a regañadientes -obligado por el Tribunal Supremo- y que trató de solventar con buenas palabras y ningún acuerdo. «Vinimos sin propuestas y nos vamos sin respuestas», resumía Carlos Mazón, el presidente valenciano, que en su primer evento fuera de su comunidad desde la tragedia de la dana centró buena parte de la atención de sus compañeros.

Tras un breve encuentro con el Rey, que departió antes durante algunos minutos con Sánchez en solitario, los presidentes autonómicos accedieron a la sala prevista para la reunión. Un espacio no excesivamente grande, donde se había situado una larga mesa sobre la que reposaban varias carpetas con folios en blanco. «Esa ha sido la prueba definitiva de que no había ningún tipo de interés en llegar a acuerdos», explicaba uno de los barones del PP, decepcionado por cómo se había desarrollado una reunión que el Gobierno calificó como «éxito» en palabras de Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial. Visiones antagónicas de un mismo evento.

El primero en intervenir en el mismo fue el presidente del Gobierno, que desgranó una serie de propuestas para cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día que desde dentro de la reunión calificaron a ABC como «vacías de contenido». «Sánchez ha convertido este foro, que en su estructura es muy útil, en un espacio de reflexión y no de acuerdos. Y lo hace porque no tiene ma-

yoría para alcanzar los pactos que quiere. Por eso no ha preparado nada y ha venido aquí a contar solo lo que le viene bien a sus socios», señalaban fuentes del gobierno popular de Aragón, en referencia a la propuesta estrella del presidente del Ejecutivo, que anunció la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) para el próximo mes de enero.

Una vieja reivindicación del Partido Popular, pero que venía con trampa, pues Sánchez solo quiere abordar ahí la posible quita de deuda a las comuni-

dades y no el nuevo modelo de financiación autonómica. Un asunto con el que pretendía dividir a los presentes y que resultó un fracaso, pues los barones del PP se mantuvieron firmes al rechazar las condonaciones de las deudas sin ligarlas a un nuevo modelo que acabe con la infrafinanciación que sufren algunos territorios como la Región de Murcia o la Comunidad Valenciana.

De hecho, fue esta última la que cobró protagonismo por este asunto, al pedir la madrileña Isabel Díaz Ayuso que, «si hay que perdonar alguna deuda, debería ser la de Valencia», golpeada brutalmente por una dana que ha agravado una situación financiera que ya era límite antes del 29 de octubre. Una propuesta que comparten todos sus compañeros, pues la «excepcionalidad de la situación provocada por la riada sí merece un movimiento extraordinario», apuntan otras fuentes territoriales del PP consultadas por ABC.

Lo que descartan todos los territorios es una quita lineal y, menos aún,

desligada de un nuevo sistema de financiación que el presidente del Gobierno no se comprometió a presentar en enero. «Nos da la sensación de que lo que interesa de ese CPFF es la quita que beneficia a las que tienen más deuda, especialmente Cataluña», denunció el andaluz Juanma Moreno, quien aseguró marcharse «muy preocupado tras escuchar las palabras del presidente en las que ha confirmado la bilateralidad de unos españoles sobre otros. Nos tememos que use la quita como un parche y eso es inaceptable».

A vueltas con el tiempo

Sánchez alargó su intervención para desvelar las propuestas que no había trasladado hasta ese momento a los presidentes, calificadas de «generalidades» por varios de los presentes. En materia de vivienda, pidió aplicar la actual ley del ramo y anunció una reforma de la ley del Suelo que ya intentó sin éxito el pasado verano. Para solucionar la crisis migratoria, se limitó a solicitar el «reparto solidario» de los menores no acompañados y a pedir a las comunidades que se sumen a la «política migratoria responsable y solidaria, basada en la ciencia y no en los prejuicios» del Gobierno. Para entonces, los rostros de incredulidad eran mayoría en la sala.

Por último, Sánchez anunció un fondo de 223 millones para financiar «la adopción y desarrollo de nuevas soluciones sanitarias basadas en Inteligencia Artificial», pero no asumió ningún compromiso con la creación de nuevas

Pedro Sánchez
 Presidente del Gobierno

«La cogobernanza es la respuesta del Estado compuesto que es España y es un pleno acierto»

Isabel Díaz Ayuso
 Presidenta de la C. de Madrid

«Si lo que quieren es una república de facto, qué mínimo que lo pongan en un programa electoral»

Salvador Illa
 Presidente de Cataluña

«La cumbre ha sido un éxito. Algunas afirmaciones de las que he oído hoy de Cataluña no eran verdad»

Juanma Moreno
 Presidente de Andalucía

«Lo que le interesa es la quita que beneficia a los que tienen más deuda, especialmente Cataluña»

Sánchez saludando ayer a Mazón en presencia de López Miras // EFE





plazas de MIR, que ligó en cualquier caso a la «cofinanciación de las autonomías».

Acabado su turno, sin límite temporal, comenzó el de los barones territoriales, tasado esta vez en diez minutos que el propio Sánchez se encargó de controlar con celo selectivo, apercibiendo a algunos presidentes y dejando hacer a otros. «A Illa y a Pradales no les ha llamado la atención al pasarse con el tiempo. Tampoco a Ayuso. No se atrevía», señalaba con un punto irónico una persona de una de las delegaciones territoriales del PP. No tuvo miramientos Sánchez con Emiliano García-Page, al que instó a ir acabando antes de que el socialista le plantara cara. «Ya lo sé, presidente, pero si prorrogo los temas por los tres años que lleva esta conferencia sin convocarse...», señaló. García-Page abogó por un acuerdo entre PSOE y PP que blinde la financiación y la aleje del «chantaje» de ERC. Especialmente feo resultó el gesto hacia Mazón, que se alargó más de la cuenta al tener que hablar de la dana y sus consecuencias en Valencia, y también al vicepresidente de Melilla, al que cortó sin miramientos al llegar exactamente a los diez minutos. «Usted no es presidente, no puede alargarse más», le espetó.

Acabada la reunión, el balance era diametralmente opuesto. Satisfechos en el Gobierno –«ha sido un éxito», señaló el ministro Torres– y decepcionados en las autonomías. «No se ha comprometido a nada y no nos ha respondido a preguntas de cómo se puede conjugar la bilateralidad multilateral o la multilateralidad bilateral que tan-

to pregona», expuso Mazón, que agradeció la propuesta de Ayuso sobre la condonación de la deuda a Valencia por la dana, pero que exigió que se haga dentro de un modelo más justo de financiación.

Consejo de Ayuso a Illa

La presidenta madrileña y Sánchez se saludaron con frialdad. Un tímido apretón de manos que reprodujo también con Salvador Illa, al que recomendó aplicar en Cataluña las recetas económicas de Madrid. «Si Madrid y Cataluña fuéramos de la mano, seríamos imparables en Europa», señaló. Fuentes cercanas a la madrileña reconocieron su deseo de tender puentes con el presidente catalán, aunque «es complicado en estos momentos». Illa confrontó abiertamente con la presidenta madrileña, acusándola de confundir Cataluña con los independentistas.

Ayuso sí cargó contra Sánchez durante su cara a cara. Después de que el presidente hubiera hablado de «Estado compuesto» para referirse a España, la madrileña le contestó que «somos un Estado de las autonomías, no federal. Por eso, si alguien quiere cambiarlo todo, que lo lleve en su programa».

En lo único que hubo consenso fue en que Barcelona sea la sede de la próxima conferencia. «Me parece una buena propuesta que la presencia del Estado en Cataluña sea lo suyo y lo normal», dijo Ayuso. Illa fue el primer presidente catalán en asistir con normalidad a un cumbre de este tipo, foto con el Rey incluida.



ERC y Junts reavivan sus exigencias al Gobierno de cara al Presupuesto

RECLAMAN SALDAR LOS COMPROMISOS PENDIENTES/ Junqueras, reelegido líder de ERC este fin de semana, y Puigdemont, que se reunió con Cerdán, reclaman los pactos sellados y el PSOE promete cumplirlos.

J. Portillo. Madrid

Concluidos los diferentes congresos políticos que han celebrado durante este otoño, los partidos secesionistas catalanes han reavivado sus exigencias al Gobierno central de cara a la negociación de los Presupuestos Generales de 2025. Para sentarse a hablar de las nuevas cuentas públicas reclaman ver cumplidos antes los distintos compromisos ya alcanzados para facilitar la investidura de Pedro Sánchez, lo que el PSOE promete acometer confiando en que una vez consolidadas las cúpulas de ERC y Junts sea posible alcanzar nuevos acuerdos que aporten estabilidad a la legislatura.

“Es imposible que exista una propuesta presupuestaria lo suficientemente buena, que sea la que Cataluña necesita y merece, si los socialistas no cumplen con todos los compromisos ya adquiridos”, reivindicó Oriol Junqueras, que ha sido reelegido este sábado como presidente de ERC, formación que ya dirigió entre 2011 y el pasado junio. Su candidatura se impuso con el 52,2% de los votos a la de Xavier Godàs, apoyado por Marta Rovira, que obtuvo el 42,2%. Para superar esta división, Junqueras ha prometido que imprimirá la “máxima



Oriol Junqueras, reelegido este sábado como líder de ERC.

exigencia” en los pactos sellados con el PSC en el Parlamento catalán y con el PSOE en el Congreso de los Diputados. En el pasado, expuso, se han hecho cesiones a los socialistas a cambio de acuerdos que han sido incumplidos lo que, sostuvo, “ha hecho que se haya perdido confianza en ERC. No volverá a pasar”, aseguró. Así, por ejemplo Esquerra ha pactado con los socialistas la condonación de parte de la deuda catalana y un sistema de financiación singular, ambas por aplicar.

El PP se abre a apoyar este martes la moción de confianza que Puigdemont reclama a Sánchez

La presión sobre el Ejecutivo en el ámbito presupuestario ha llegado este fin de semana también desde el lado de Junts. “Los Presupuestos los vemos lejos no, lo siguiente. No se dan las condiciones para sentarnos a negociar”, declaró a *El Periódico de Cata-*

lunya el secretario general de Junts, Jordi Turull, advirtiendo que su grupo no apoyará nuevos compromisos presupuestarios “si antes no se acredita que se han cumplido los actuales”. De momento, aseveró, “no ha habido ninguna reunión de Presupuestos ni una nueva propuesta sobre el techo de gasto. Está en punto muerto”. Lo que sí ha habido, en todo caso, es una nueva reunión del secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán, con el líder de Junts, Carles Puigdemont, que el

Podemos incide en que no negociará las cuentas públicas si no se aprueba el tributo a energéticas

viernes se vieron en Suiza. En su caso, Junts reclama una aplicación completa de la Ley de Amnistía y un incremento de la ejecución presupuestaria en Cataluña, por ejemplo. “Se lo digo a él [Puigdemont] y lo digo aquí: somos un partido que cumple su palabra. Y los compromisos que hemos adquirido los vamos a cumplir”, aseguró ayer Cerdán en *elDiario.es*.

Mientras tanto, la Mesa del Congreso de los Diputados analizará mañana la petición de moción de confianza que Junts reclama a Pedro Sánchez y que ayer se abrió a apoyar en *La Razón* el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, que se mostró dispuesto a facilitar un cambio de Gobierno “sin traicionar los principios y el programa del PP”.

En paralelo, también Unidas Podemos condicionó ayer la posibilidad de apoyar los Presupuestos del Gobierno al cumplimiento del compromiso de aprobar un impuesto a las empresas energéticas, dijo a *RNE* su líder, Ione Belarra.

El campo español protesta hoy contra Mercosur

Expansión. Madrid

El campo volverá hoy a las calles en protesta por el acuerdo comercial sellado entre la Unión Europea y Mercosur. Agricultores y ganaderos han sido convocados a una manifestación a las 11.00 horas de este lunes frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Madrid. Las asociaciones convocantes, Asaja y COAG, instan en un comunicado conjunto a demostrar el malestar existente por la “falta de respuestas eficaces a los muchos problemas” que acumula el sector, entre ellas, el acuerdo de Mercosur.

Las organizaciones agrarias convocantes hacen un llamamiento en el tramo final de este año al sector agrario a que acudan a esta convocatoria para luchar por “un campo fuerte y justo”, además de protestar contra los “acuerdos como UE-Mercosur que destrozan” el sector. Tras la oleada de protestas y manifestaciones que tuvieron lugar desde finales de 2023 en las distintas provincias y comunidades autónomas, y que culminaron con una gran tractorada por el centro de Madrid en febrero, Agricultura puso en marcha un paquete de 43 medidas que no contó con el refrendo ni de Asaja ni de COAG, recuerda *Europa Press*, ya que consideran que son “claramente insuficientes” para dar respuesta a las demandas del sector, ya que las reivindicaciones de aquellas protestas “siguen aún vigentes”.

Los agricultores y ganaderos españoles reiteran que los altos costes de producción y los bajos precios en origen en buena parte de las producciones siguen siendo una rémora para las economías de sus explotaciones agrarias, de las que muchas están abocadas al cierre. Reclaman cambios de funcionamiento en la Ley de la Cadena Agroalimentaria, o en el sistema de seguros agrarios, y adaptar la reforma laboral y los costes salariales a las necesidades del campo, en el que echan en falta inversiones, infraestructuras y una política hidráulica. En este contexto, Asaja y COAG señalan que la “verdadera amenaza” que sufre el campo español es la proliferación de acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países, como Mercosur.

El Senado devuelve esta semana la reforma fiscal al Congreso con las enmiendas del PP

Juande Portillo. Madrid

Semana definitiva para conocer el alcance final de la reforma fiscal que tramita el Parlamento. Tras la agónica negociación en el Congreso de los Diputados que permitió al Gobierno salvar el grueso de su paquete tributario, el PP ha aprovechado su mayoría en el Senado para introducir algunas enmiendas propias que la Cámara Alta bendecirá el miércoles antes de devolverla al Congreso para la votación definitiva del jueves. Los populares aspiran a lograr entonces el apoyo de Junts o PNV a algunas de sus propuestas para que la ley que salga aprobada conserve parte de sus rebajas tributarias.

La reforma fiscal que llegó al Senado parte del proyecto de ley de transposición de la directiva europea que introduce un tipo mínimo global societario del 15% para las multinacionales. El Gobierno y sus socios, sin embargo, introdujeron por la vía de enmiendas la creación de un nuevo impuesto a las entidades bancarias de tres años de duración; la subida del tipo marginal del ahorro en el IRPF hasta el IPRF desde los 300.000

El PP aspira a que Junts o PNV apoyen alguna de las rebajas que ha introducido en el Senado

euros de rendimientos del capital; la recuperación del triple alza fiscal en Sociedades que el Tribunal Constitucional tumbó al exministro Cristóbal Montoro; un tributo al vapeo, subidas impositivas al tabaco; medidas contra el fraude de hidrocarburos y una progresiva rebaja de la factura tributaria para las pymes.

Aunque el PP tildó el paquete de “hachazo fiscal” de 8.700 millones de euros, en lugar de oponerse a una reforma que asume que el Gobierno logrará salvar igualmente en el Congreso, aprovechó su mayoría en el Senado para introducir cambios. Así, entre las enmiendas aportadas por

el PP destaca un plan de rebajas fiscales para jóvenes de 18 a 35 años que les ahorre hasta 12.000 euros de IRPF; la bonificación del impuesto a las entidades financieras que rebajen el precio de las hipotecas, o financien la construcción de vivienda a precio tasado; la activación inmediata de las rebajas fiscales para pymes ya previstas en la reforma a tres años vista; o una batería de rebajas y exenciones fiscales para los afectados por la dana.

El Senado bendecirá la reforma fiscal con los añadidos del PP en la votación del próximo miércoles, lo que obligará a remitirla de nuevo a la Cámara Baja para una votación definitiva sobre los cambios



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, M^a Jesús Montero.

introducidos. Se espera que el Congreso celebre esa votación final el jueves, cuando el PP aspira a captar el apoyo de Junts o PNV a algunas de sus enmiendas para lograr así que se aprueben junto al resto.



GONZALO PÉREZ



El Banco de España ha contabilizado una deuda récord según el Protocolo de Déficit Excesivo

Sánchez lleva la deuda pública a otro récord histórico: 1,636 billones

► Son 10.053 millones más que en el segundo trimestre y 57.304 millones por encima de 2023

J. de Antonio. MADRID

No hay freno para el agujero público. La deuda de las Administraciones españolas marcó un nuevo récord en el tercer trimestre al superar los 1,636 billones de euros, 10.053 millones más que en el segundo -con un repunte del 0,6%- y 57.304 millones más que en el

mismo periodo de 2023 -un 3,6% superior-, aunque el crecimiento económico ha permitido que la ratio de deuda sobre el PIB cayera hasta el 104,4%, nueve décimas menos que en el trimestre anterior y tres puntos menos que hace un año. Así lo determina el Banco de España según el Protocolo de Déficit Excesivo, que vuelve a colocar a la Administración central como la gran culpable del engordamiento de este agujero, tras acumular en septiembre una deuda récord de 1,5 billones de euros, un 96% del PIB, tras sumar 19.293 millones con respecto al trimestre anterior, lo que representa un alza interanual del 4,7%.

Por contra, las comunidades autónomas redujeron su endeudamiento en 4.297 millones, hasta los 333.177 millones, el 21,3% del PIB, con un aumento interanual del 2,4%. La deuda subió en términos absolutos en diez regiones respecto al tercer trimestre del año pasado (Andalucía, Aragón, Can-

La Seguridad Social situó su deuda en 116.000 millones, el 7,4% del PIB, un 9,4% más que hace un año

tabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana) y bajó en las siete restantes (Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Galicia, Navarra y País Vasco). En concreto, Cataluña (88.917 millones de euros), Comunidad Valenciana (59.498 millones), Andalucía (39.842 millones) y Madrid (36.915 millones) siguen concentrando en el tercer trimestre dos tercios de toda la deuda en manos de los gobiernos autonómicos, aunque también obedece a una cuestión de población. En porcentaje del PIB, la Comunidad Valenciana, encabeza el endeudamiento con el 40,4% del total.

Las corporaciones locales se endeudaron en 412 millones, hasta los 23.111, un 1,5 % del PIB y un 0,6% menos que el saldo registrado un año antes. Los ayuntamientos de más de 300.000 habitantes acumularon una deuda de 5.375 millones de euros entre julio y septiembre, 288 millones más que en el mismo trimestre del año anterior. Madrid, con una deuda de 2.047 millones de euros, sigue en cabeza de las corporaciones locales más endeudadas, seguida de Barcelona, con 1.316 millones, y Zaragoza, con 572 millones, aunque en ratio por habitante no se alcanza la misma situación y lleva al consistorio madrileño hacia puestos medios.

En cuanto al saldo de deuda de la Seguridad Social, este se situó en 116.000 millones, el 7,4% del PIB, con un crecimiento interanual del 9,4%. El incremento en valores absolutos se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar una parte significativa de su desequilibrio presupuestario, causado por la falta de sostenibilidad del sistema de pensiones.